Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
334, Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — 3358 | Servicio informativo de la Agencia [illegible] | Edición de 12 Páginas | SANTA FE — Martes 31 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

El Comando de la III Div. a Sta. Fe

Hitler Exige la Disolución del Reischtag

BERLIN, 31. — Hindemburg conferenció con los leaders de los partidos políticos y el caudillo nacional-socialista. Hitler permaneció en la residencia presidencial durante una hora, mientras el presidente realizaba esfuerzos para formar gabinete.

La opinión predominante en los centros políticos, es la de que el nuevo gobierno estará constituído por figuras espectables de Alemania pero desvinculados de los centros partidarios activos.

El portavoz de Hitler, Goebel, ha solicitado la disolución del actual Reischtag y la convocación de una inmediata elección nacional, en la que los "hitleristas" afirman triunfarán por enorme margen.

La posibilidad de que los nacional-socialistas ocupen el gobierno próximamente, ha provocado la reacción del Comité General Socialista, que ha dado a conocer un comunicado llamando a los obreros a la realidad política e invitándolos a unirse contra la guerra imperialista que, dice, significaría el triunfo de Hitler.

En cuanto a Bruenning, aun no ha decidido si formará parte del próximo gabinete como ministro de Relaciones o si se retirará a la vida privada a gozar de un descanso.

EL ORGANIZADOR

BERLIN, 31. — El Presidente Hindemburg comisionó a Franz Von Papen la tarea de organizar el nuevo gabinete.

Von Papen fué agregado militar a la Embajada de Wáshington, y pertenece en la actualidad al Partido Conservador Centrista.

BERLIN, 31. — Von Papen inició gestiones para organizar el nuevo gabinete, pero no adelantó nombres de sus futuros colaboradores.

El organizador del gabinete, en un momento difícil para Alemania, ha sido agregado a la Embajada en Wáshington, durante la guerra, y su acción en favor de su patria llegó a tal extremo que, antes de la ruptura de relaciones de la Unión con Alemania, aquella pidió su retiro. Se lo acusó en aquel entonces, de pertenecer al servicio de espionaje.

Von Papen ha recibido instrucciones para formar un gabinete de "concentración nacional".

EL PRIMER DIVORCIO

MADRID, 31. — Hasta ahora, ninguna figura conocida de la política, la ciencia, el arte o el capital español, había ocurrido ante los tribunales para solicitar se considerara su situación personal a través del prisma del artículo [illegible] en la ley respectiva.

Don Santiago Alba ha sido el primero, quien depositó esta mañana un escrito pidiendo se declarara disuelto su matrimonio. No hay hijos. "Incompatibilidad de caracteres".

LOS RESTOS DEL GENERAL SHIRAKAVA

Llegaron a Jokosuka y los recibió un enorme gentío

JOKOSUKA (Japón), 31. — Procedente de Shanghai llegaron a ésta los restos del general Shirakava, a bordo de un crucero de la armada nacional.

Un inmenso gentío se hizo presente en el puerto para presenciar el arribo de la nave.

El Emperador ha decretado grandes honores en memoria del extinto, y se comenta su actuación durante las operaciones bélicas de la Manchuria.

Los restos serán enviado a Tokio donde se realizará un gran homenaje póstumo.

LAS TROPAS JAPONESAS EN SHANGHAI

Se ha efectuado el retiro de la totalidad de ellas

POLICIAS

SHANGHAI, 31. — Se ha terminado el capítulo más sangriento de la historia de Shanghai, con el retiro de los últimos soldados japoneses de ocupación, que esta mañana partieron de este puerto con rumbo a su país, cumpliendo las disposiciones de la tregua firmada por representantes de ambos países.

Sólo quedan en Shanghai unos 2.500 soldados de infantería de desembarco, que prestarán servicios policiales en la concesión, en forma similar a las fuerzas de los demás países.

En cuanto al rastro de los soldados nipones en ésta, puede calcularse que pasarán muchos años antes de que sean reedificados los edificios y barrios que fueron destruídos.

EXPLOSION en una FABRICA DE ALUMINIO

MUCHOS OBREROS RESULTARON HERIDOS DE GRAVEDAD

MARSELLA, 31. — Una violenta explosión ocurrida hoy en una fábrica de aluminio de Gardonne, produjo alarma en la población.

Poco después concurrieron las fuerzas policiales y se procedió a auxiliar los obreros, ya que la explosión se produjo en horas de trabajo.

10 obreros han resultado muertos, seis heridos en forma desesperante y hay numerosos heridos de consideración.

NO SE REUNIO ESTA TARDE EL S. NACIONAL

No había ningún asunto incluído en el orden del día

UNA COMISION

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde, conforme se había previsto, fracasó la sesión del Senado, por no haber ordenado la presidencia que se llamara a la misma, dado que ningún asunto figuraba en el orden del día.

De haberse realizado la sesión, el presidente del cuerpo habría dado a conocer a los senadores, la composición de la comisión investigadora de las adquisiciones de armamentos, integrada por los senadores Bravo, Laurencena, Sánchez Sorondo, Bruchman y Ceballos.

En la casa se encontraban presentes 14 senadores que, después de una conferencia con el presidente, convinieron en que no se llamara a sesión.

En la sesión del jueves próximo serán tratados los pedidos de acuerdo del poder ejecutivo, para nombrar administrador de los ferrocarriles del Estado al señor Pablo Nogués y presidente de la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias al doctor Héctor González [illegible].

SUICIDOSE EN BRAGADO UN PERIODISTA

Era el decano de los de aquella ciudad bonaerense

BRAGADO (Prov. de Bs. Aires), 31. — Esta mañana se ha suicidado, un antiguo vecino de esta ciudad y que estaba ligado al periodismo por sus largos años de actividad en revistas y periódicos locales.

Se trata del señor Domingo Crisci, quien se eliminó, ingiriendo una porción de [illegible], diluída en un vaso de agua.

Esta mañana fué [illegible] dándose cuenta a la policía. Ignóranse las causas que han determinado su eliminación.

La noticia ha causado pesar pues además de haber fundados diversos periódicos y revistas fué secretario de la Municipalidad.

Fué inaugurado el servicio de teléf. a Corrientes

Desde el Ministerio del Interior se estableció la comunicación

BUENOS AIRES, 31. — En el Ministerio del Interior se realizó esta mañana el anunciado acto de inauguración de las líneas telefónicas entre esta capital y Corrientes y Chaco. El Ministro del Interior, una vez establecida la comunicación, habló con el Gobernador de Corrientes y el Intendente de Resistencia.

En el despacho del Dr. Melo, encontrábase presente el titular de la cartera, el Director General de Correos y Telégrafos, y los Directores de la Compañía Telegráfico Telefónica Nacional, y Compañía Argentina de Telefonos.

Una Importante Versión ha Sido Recogida en la Casa de Gobierno, Hoy

BUENOS AIRES, 31. El 20 del próximo mes de junio comenzará en las distintas unidades del Ejército y la Armada a hacerse efectivo el licenciamiento de los conscriptos que actualmente prestan servicios en ellas, de acuerdo con el plan de economías trazado cuando se proyectó el presupuesto que está tratándose en el Congreso.

Las informaciones oficiales consignan que el número de conscriptos licenciados alcanzará a 2.882.

Una versión que han recogido los cronistas en la Casa de Gobierno, y en las dependencias del Ministerio de la Guerra, asegura que las autoridades superiores del Ejército tienen dispuesto ordenar que el Comando de la V. División Militar, actualmente en Salta, pase a Tucumán y el de la III División, con asiento en Paraná, a Santa Fe.

La versión apuntada procede de buen origen, pero no ha sido posible confirmarla con declaraciones expresas de funcionarios autorizados para darlas.

El recurso de apelación de All Capone

FUE DENEGADO POR SEGUNDA VEZ POR LA CORTE

WASHINGTON, 31. — La Suprema Corte de Justicia denegó el recurso de apelación interpuesto por All Capone, contra la sentencia de los jueces de Chicago, que lo condenaron a 11 años de prisión.

No se cree posible que los abogados de Capone puedan volver a plantear el recurso.

FALLECIO otra VICTIMA del EXTREMISMO

VALENCIA, 31. — Ha fallecido hoy otra de las víctimas del disturbio producido el domingo por extremistas, frente al teatro de esta ciudad.

El extinto llamábase Alejandro Lorenzo y era un empleado de tienda.

El día de hoy se ha desarrollado con aparente tranquilidad.

HABRA CAMBIOS EN SAN LORENZO EL DOMINGO

Closas, Fossa y Cortessi serán sometidos a descanso

DEVICENZI

BUENOS AIRES, 31. — Para el próximo domingo se anuncian algunos cambios en la composición de los principales equipos del campeonato de la Liga Argentina de Football.

En Racing, por de pronto, no podrá actuar el conocido eje de la línea delantera Devicenzi, el cual, como se sabe, quedó muy resentido después del esfuerzo desplegado el domingo último frente a River Plate. Ocupará su puesto Luis Baiz, de la inferior.

En San Lorenzo de Almagro, los cambios afectarán a los puestos ocupados por Closas, Fossa y Cortessi. El eje de la línea media será ocupado a estar a los informes [illegible], mientras un back uruguayo cuyo nombre se mantiene en reserva ocupará la plaza de Fossa. En cuanto al puesto de Cortessi, sería ocupado por Villalba un jugador paraguayo que viene destacándose en la división 2a.

Los jugadores reemplazados, agrégase, serán sometidos a un pequeño descanso.

POSTERGOSE LA JUGADA DE LA L. NACIONAL

El sorteo se efectuará pasado mañana

BUENOS AIRES, 31. — La Lotería Nacional, en la jugada que debía realizarse hoy, ha sido postergada hasta pasado mañana, sin que se hayan dado a conocer los motivos de la medida.

Ese sorteo, en consecuencia, se efectuará el próximo dos de Junio, en la forma y local acostumbrado.

El presupuesto de la provincia de Córdoba

No pudo reunirse la Comisión de la C. de Diputados

CORDOBA, 31. — Anoche no pudo reunirse por falta de número la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, que tiene a su estudio el proyecto del Poder Ejecutivo sobre gastos administrativos para el presente período.

Como se recordará, por haberse suscitado alrededor de estas reuniones una cuestión con los ministros del Ejecutivo, hay una cierta expectativa alrededor de las mismas.

La huelga de la Unión Telefónica ha proseguido

Más de treinta mil aparatos se encuentran incomunicados

BUENOS AIRES, 31. — Prosigue sin variantes la huelga declarada por los obreros de la Unión Telefónica. La policía ha procedido a la detención de varios sujetos a quienes se ha sorprendido pretendiendo cortar las líneas telefónicas.

La Federación de Obreros y Empleados de Teléfonos, ha dispuesto convocar a sus afiliados a una asamblea que tendrá lugar mañana a las 16 horas, donde dará cuenta de la marcha del conflicto.

A raíz de los actos de sabotaje cometidos por los obreros en huelga y por personal que nunca ha pertenecido a la compañía, unos 30.000 teléfonos, según cálculos de [illegible]

Sería Condicional la Colaboración Socialista en el Gobierno Francés

Herriot ha iniciado algunas conversaciones, contrariando a correligionarios que se oponen a los "nueve puntos" socialistas

EL GABINETE DE TARDIEU

PARIS, 31. — El Congreso Socialista dió hoy su resolución relativa a la participación de los diputados que lo representan en el Congreso, en algun gabinete de concordancia que pudiera formarse, aunque en él no predominen, precisamente, los pertenecientes al partido.

La resolución establece que los diputados socialistas "podrán participar de un ministerio radical, siempre que se acepte un programa de nueve puntos", sancionado también por el Congreso.

Los puntos referidos son los siguientes:

1o. — Respetar las organizaciones de paz, por medio de tratados entre naciones.

2o. Reducción del crédito de Guerra.

3o. Nacionalización de las fábricas de armas.

4o. — Equilibrio del presupuesto.

5o. — Creación de una oficina para proteger la agricultura.

6o. — Nacionalización de ferrocarriles.

7o. — Horario de 40 horas semanales de trabajo.

8o. — Amnistía general po[illegible].

9o. — Disminución general de las entradas.

Los miembros radicales más caracterizados de la Cámara de Diputados se han manifestado contrarios al programa mínimo socialista y expresan q' no debe comprometerse el concurso de los diputados de este partido en forma condicional, pero Herriot, en cambio, celebró de inmediato conferencias con los "leaders" socialistas.

Poco después, el "leaders" radical se dirigió al cuartel general de su partido.

El gabinete de Tardieu celebró hoy su última reunión.

Se espera que las divergencias que han surgido en la Cámara sean [illegible], descontándose que el próximo gobierno será radical socialista y radical-republicano.

UN MOVIMIENTO DE TIERRA EN BELEN (CAT.)

Fué de escasa duración el sismo

BELEN (Catamarca), 31. — Se produjo en ésta un leve movimiento de tierra de muy escasa duración.

El sismo no ha llegado a producir alarma a los habitante de la zona en que fué sentido.

LOS SOVIETS CONCENTRAN TROPAS

En las orillas del Mar Negro reina actividad militar

COSTANZA, 31. — Informaciones suministradas por viajeros procedentes de la frontera rusa, dicen que las tropas soviéticas despliegan gran actividad en las costas del Mar Negro donde han sido concentradas.

Varios regimientos rojos han sido embarcados para Batum y se nota un despliegue enorme de fuerzas militares.

Sin embargo no se ha podido establecer el alcance de esa actividad militar [illegible], aun cuando los diarios locales predicen el desarrollo de una guerra ruso-japonesa.

INVASION DE JURISDICCION EN SAN JUAN

Han sido detenidos elementos de la policía mendocina

SAN JUAN, 31. — La policía mendocina, introducida en territorio de esta provincia, donde procedía a palpar de armas a los ciudadanos a siete kilómetros de la frontera, ha sido detenida por las autoridades locales, por orden del Ministro de Gobierno, quien ha podido comprobar "de visu" la verosimilitud de las denuncias que habían llegado hasta ese departamento.

Expresa la información suministrada con este motivo que el Ministro de Gobierno pudo observar en Retamito, en inmediaciones de Taucheret, que policías mendocinos detenían a los ciudadanos a quienes palpaban de armas y sometían a largos interrogatorios.

A los detenidos se les han secuestrado las armas que poseían.

Es responsable el asesino del presid. Doumer

Una junta de alienistas elevó su informe

PARIS, 31 — Una comisión de tres alienistas, designados para estudiar el estado mental del asesino Gorguloff, del presidente Doumer, ha elevado su informe.

Establécese en él que Gorguloff es un persona normal y, por tanto, responsable de sus actos.

LA VUELTA AL TRABAJO EN ESPAÑA

Fué decretada para la medianoche de hoy

MADRID, 31 — Los comunistas y sindicalistas han ordenado a los obreros que responden a esas tendencias, que vuelvan al trabajo, dando por terminada la huelga general.

La vuelta al trabajo deberá efectuarse después de las 24 horas de hoy.

UN DANCING QUE PROVOCA PROTESTAS

Por el sitio en que se emplazará, en Córdoba

CORDOBA, 31. — La instalación de un "dancing" en un paraje céntrico de la ciudad, en las cercanías de otro que ya se halla establecido, ha provocado protestas de los vecinos ante las autoridades municipales que concedieron el permiso correspondiente.

Se invoca para el caso razones de moralidad que parecen un tanto exageradas puesto que se trata de un sitio de diversión común a todos los grandes centros de población, no solo del extranjero sino también del país, que funciona exclusivamente de noche y donde [illegible]

[illegible]

El Asalto de Haedo Aclarado

Sólo faltaría la detención del autor principal del bárbaro hecho

AVERIGUACIONES

BUENOS AIRES, 31. —Las diligencias practicadas por la policía desde el primer momento de ocurrido el vandálico asalto del almacén de Haedo, parecen haberse encauzado ahora, por una buena pista, que en seguida con empeño por los funcionarios que se hallan a cargo de la pesquisa.

Segun las informaciones que hemos recogido en la policía, el autor principal del hecho sería Bautista o León Aznar, viejo delincuente con abultado prontuario en la policía de esta capital. Aznar es, aparte de este hecho, acusado de haber dado muerte al agente Pastine, en la sección 37a. de policía, hace algun tiempo.

A estar a las informaciones aludidas, Aznar será detenido de un momento a otro y con ello se espera llegar al total esclarecimiento del absurdo delito.

Noticias que han llegado hasta los cronistas de policía, establecen que el primer dato lo obtuvieron los funcionarios policiales por una mujer, que vivía con uno de los delincuentes participantes del hecho. De acuerdo con esa información, la policía de la provincia practicó diversos allanamientos en sitios cercanos al lugar del asalto, deteniendo a seis sujetos a quienes se indica como participantes o, por lo menos, conocedores de la aventura.

DESORDENES GRAVES EN CEUTA (Af.)

Los huelguistas saquearon las tiendas de comestibles

CEUTA, 31. — Los huelguistas asaltaron y saquearon los negocios de tiendas de comestibles y artículos alimenticios, mientras la guardia civil se vió obligada a hacer fuego contra ellos, hiriendo a uno.

Las autoridades han clausurado los locales sindicalistas y dispuesto guardias especiales en todos los lugares en que pueden temerse agresiones de los extremistas.

EL ASESINATO DEL GENERAL A. OBREGON

Será reabierta la investigación del famoso crimen

MEJICO, 31 — El gobierno ha ordenado que se reabra la investigación producida a raíz del asesinato del presidente electo de la República, General Alvaro Obregón, disponiendo, al mismo tiempo, que la Superiora Concepción Acevedo sea traída de la cárcel en que purga una pena de 20 años por instigación, para ser nuevamente interrogada.

Se estima que el gobierno ha encontrado elementos que permiten probar cargos contra nuevos com[illegible]

Mañana se Entregarán a la Tesorería 50.000.000 de Pesos Para Pagar Sueldos

La J. de Amortización del Empréstito, ha resuelto, al mismo tiempo, que la Contaduría intervenga para fiscalizar la inversión de esos fondos

LA COMISION DE PROPAGANDA

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana, a las 11 horas, volvió a reunirse la Comisión Autónoma de Amortización del Empréstito de 1932, prolongando sus deliberaciones hasta las 13.30 horas.

De acuerdo a lo informado por el secretario de la Junta señor Dhers al terminar la reunión, se ha resuelto autorizar al Banco de la Nación Argentina para que, mañana a primera hora, proceda a poner a disposición de la Tesorería General de la Nación, la suma de 50.000.000 de pesos con que se iniciará el pago de los sueldos atrasados.

Por otra parte, la Junta ha pasado a la Contaduría de la Nación una nota solicitándole intervenga en la inversión de los fondos provenientes del Empréstito, abriendo al efecto una cuenta especial, en la que se asentarán esas inversiones, independientemente de las operaciones que ordinariamente realiza ese organismo administrativo.

El mismo señor Dhers expresó que la Junta ha pedido al M. de Hacienda un informe, que debe ser elevado a la brevedad posible, expresando cuál es el estado de las cuentas atrasadas de la administración por suministros y otros conceptos que deben ser cubiertas con fondos del empréstito.

Finalmente, la Junta autorizó a la Bolsa de Comercio para que abra una oficina en su local, con objeto de recibir subscripciones de títulos, en las mismas condiciones y forma en que están haciéndolo los Bancos.

Por su parte, la comisión de propaganda ha continuado sus gestiones en pro del empréstito, habiendo manifestado sus miembros el más franco optimismo con respecto al éxito de las mismas. Agrégase que las informaciones que se tienen de esta capital y del interior del país sobre la marcha de la subscripción pública, fundamentan [illegible]

Ortega y Gasset ha Sido Expulsado del P. Radical Socialista en Asamblea

La medida se ha tomado también con Botellasensi, a causa de que ambos se opusieron a un proyecto presentado por el ministro Alvaro de Albornoz

EL RESULTADO DE LA VOTACION

MADRID, 31. — Ha tenido hoy el final esperado por la mayoría de los observadores imparciales la incidencia desarrollada en el seno del partido Radical - Socialista que tuvo como mas destacados protagonistas a los dos diputados de esa agrupación, Eduardo Ortega y Gasset y José Botellasensi, contra quienes la Asamblea General, el órgano de más jerarquía dentro de la organización partidaria, ha dictado la pena máxima: expulsión.

La votación producida fué favorable a la expulsión, por 33.972 votos contra 4.736 por la negativa.

Anteriormente organismos inferiores a la Asamblea, habían dispuesto la separación de ambos, ad-referendum de aquella, y la votación no es sino confirmatoria de la decisión recordada.

En cuanto a las causas por las cuales son separados los prestigiosos diputados, son de pública notoriedad: Ortega y Gasset y Botellasensi, se opusieron en las Cortes al proyecto del Ministro Alvaro de Albornoz [illegible]

UN BARBARO CRIMEN FUE ESCLARECIDO

La policía de Montevideo aclaró el asesinato de Enrique Lecaldane

MONTEVIDEO, 31. — Un audaz asalto y un crimen alevoso, ambos por las circunstancias y la forma en que se cometieron, ha sido felizmente aclarado por la policía uruguaya. Se trata del asalto a la casa de cambios "Fortuna" y del asesinato del empleado de la misma, Roque Secaldave, uruguayo, de 31 años de edad y que gozaba de un concepto estimable dentro de la clase [illegible] comercial.

Los autores y a la vez cómplices realizaron una ardua tarea, [illegible] en cambio llevar a buen término sus propósitos. La policía anunció hoy que tenía plena certeza en sus pesquisas y que el asalto y crimen sería descubierto.

MONTEVIDEO, 31. — Entre los funcionarios policiales reinaba esta mañana optimismo, ya que creían que entre los detenidos se hallaban los propios autores del bárbaro atentado. Pese a la reserva que la policía guarda, se sabe que sobre los detenidos Gerardo Fontela, chauffeur del auto 69.163 catalogado como anarquista y Rodolfo Musso, que no tiene ocupación conocida, recaen sospechas al parecer bien fundadas.

Los detalles del hecho se guardan y se desconoce quien ha suministrado los datos a la pesquisa policial.

MONTEVIDEO, 31. — Se ha aclarado el asalto y crimen perpetrado contra Roque Secaldave. Los sospechosos Fontela y Musso han confesado plenamente ser los autores del hecho.

Aun cuando la policía no quiere dar mayores datos, se sabe que Musso fué el que suministró los pormenores del hecho a la policía, diciéndose además, que ha actuado un individuo llamado "El chileno".

El automóvil utilizado para trasladar a Secaldave hasta el baldío donde se le ultimó no es el que tiene la chapa 69.163, sino el 69.350 también de alquiler y con parada en las esquinas de 18 de Julio y Ejido.

Se dice que una banda es la que operó con estos autores en el asunto y que tendría ella ramificaciones en Buenos Aires.

Se procura ahora establecer si los componentes de la misma han actuado en otros robos.

El 75 aniversario del nacimiento del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 31. — Hoy se ha celebrado el 75 aniversario del Papa Pío XI realizándose diversas ceremonias religiosas y diplomáticas.

El Papa ofició una misa especial de acción de gracias en su capilla privada y asistieron al acto pocos funcionarios pontificios.

Los diplomáticos de diversos países saludaron poco después al sucesor de San Pedro.

Mañana se reune la Cámara de Diputados

Deberá tratar, hasta terminarlo, el proyecto de presupuesto

BUENOS AIRES, 31. — Mañana corresponde reunirse a la Cámara de Diputados, que, de acuerdo a lo propuesto por el diputado Cruppo y aceptado por el cuerpo, deberá tratar, hasta terminar, el proyecto de Presupuesto venido en revisión del Senado.

Como en la Capital Federal hay número suficiente para sesionar, se descuenta que se logrará quórum para esta sesión.

Impuesto a los receptores de radio

Proyecto de ordenanza municipal

El intendente sometió a la consideración del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza estableciendo que los propietarios de receptores de radios, ya sean estos de onda larga o corta, de los radios combinados y en general de todo otro aparato que permita la recepción de audiciones radio-telefónicas, abonarán como retribución al servicio que la Municipalidad presta para asegurar las recepciones libres de ruidos [illegible], los siguientes derechos:

Por cada receptor de un valor hasta 200 pesos, por año $ 5; de 201 a 500 pesos, por año $ 7.50; de más de 501 pesos de valor, por año pesos 10.

La Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas hará cumplir las disposiciones del decreto del 16 de septiembre de 1931 y aceptará las medidas que estime necesarias para el mayor éxito de los propósitos perseguidos con la ordenanza que se proyecta.

LOTERIA

ORO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 31. — En el sorteo realizado esta tarde por la lotería que sostiene el Hospital de Caridad de esta capital ha resultado favorecido con el premio mayor de 50.000 pesos oro uruguayos el número:

7.712

Y con los premios menores los números:

2096; 2870; 2733; 4142; 0663; 9174; 5455; 9115; 6250; 4409; 8554; 9121; 14613; 15458; 16091; 19746; 19017; 20050; 20110; 20160 y 20712.

INTERESANTE DISERTACION DE MATEO BOOZ EN EL ROTARY CLUB

En defensa del ganado argentino, se pedirá la colaboración de los rotarianos ingleses

HOMENAJE AL MAGISTERIO

La reunión de anoche en el Rotary Club se organizó en homenaje a Mateo Booz. Ofreció la demostración el presidente doctor Carlos Berra, quien se refirió a los méritos literarios del autor de "El Tropel".

Este contestó con el jugoso discurso siguiente:

El Rotary Club me concede el alto [illegible].

¿Qué he hecho, me pregunto sorprendido, para merecer una distinción tan señalada? El escribir un libro es aquí, sin duda, una tarea singular, porque aquí se escriben todavía muy pocos libros. Pero ello no implica que sea menester más finura y vigor de inteligencia para infundir una llama vital a las criaturas de la imaginación que, por ejemplo, para concebir y trazar el plan de un negocio basado en cálculos, previsiones, [illegible].

Artísticamente, con exclusión de los fines utilitarios, la construcción del libro y la construcción del negocio no tienen más diferencia que la del adjetivo que se les acople. Así, el libro bueno será siempre superior al negocio malo, y, a la inversa, el negocio bueno superior al libro malo.

No digo yo estas palabras para halagar a un auditorio integrado en gran número por hombres de actividades ajenas a la curiosa actividad de urdir prosas o versos más o menos armoniosos. Porque los hombres [illegible] saben que no hay rangos para la distinta labor de los rotarianos. Aquí merecen igual respeto y se les [illegible] jerarquía a todas las representaciones gremiales clasificadas. Ese es uno de los aciertos de quienes fundaron esta organización universal, cada días más pujante y de más fecundos resultados sociales.

Hay escritores que miran con olímpico desdén—a menudo disfraz de la envidia—a los hombres de negocios; y hay hombres de negocios que, a su vez, consideran con una sonrisa ofensiva y piadosa a esos caballeros que se desvelan en el improductivo afán de engendrar con palabras esa cosa sutil, alquitarada y enaltecedora de la especie que se llama la belleza. Ni unos ni otros tienen razón; ni aquellos [illegible] respecto a la labor del hombre de negocios tan digna y espiritual como [illegible], ni aquellos hombres de negocios que todo lo [illegible] por el lucro y [illegible] con la sabiduría de [illegible] que oficio que no da de comer es oficio que no sirve. Hay productores literarios que captan a las gentes de esa mentalidad, fraguando una mentira: dicen que ganan tanto y cuanto con sus libros o sus artículos; y entonces esas gentes leen tales artículos y tales libros, despierta de pronto su capacidad de admiración. Muchos me preguntan cuánto me han pagado por aquella novela o por aquel cuento. Digo una cifra, bastante inferior ciertamente a los honorarios que alguna vez me han regulado por un escrito de cliché en los Tribunales. Noto inmediatamente un gesto de desilusión en mis interlocutores y a veces un relámpago en los ojos que quiere decir más o menos: "¡pobre diablo! ¿Para eso se quema las pestañas"? Yo, a las personas que piensan de tal manera, les respondería: "no, no es para eso que me quemo las pestañas; es simplemente para dar satisfacción a una necesidad de mi espíritu; al [illegible] de la gravidez". No recuerdo haber escrito nunca una página, especulando con el dinero que me reportaría ni menos [illegible] una porción tamaña de lectores. Las obras elaboradas en persecución del éxito, alcanzan cuando mucho un éxito circunstancial. Cumbremos en esto un designio divino. Los éxitos positivos y duraderos han venido siempre cuando no se les ha [illegible] como la vida que nos echa de improviso a este viejecito por el mundo; [illegible] el misterio, [illegible] de salida y de destino.

Estos excesivos agasajos con que mis amigos me honran desde la aparición de *EL TROPEL*, me permiten suponer que he acertado el rumbo. Si yo estuviera equivocado, tendrían ustedes tanta culpa como yo [illegible]. Ese camino es el de crear [illegible] con la substancia espiritual del mundo en que vivo; [illegible] con las pasiones y los prejuicios y los [illegible] escenarios que se [illegible] a mi alrededor. Creo además que es el buen camino, porque es el transitado por los grandes maestros que, realizando aparentemente una obra localista, efectuaban por lo contrario una obra universal.

Yo celebro que el destino me haya colocado, para mi labor literaria, en este orbe de mi provincia.

"La puerta vieja de un mundo nuevo", exclamó Edmundo de Amicis, hace cuarenta años, en el banquete que le sirvieron los santafesinos con manjares regionales. La puerta vieja era esta ciudad de Santa Fe, triesquiar; el mundo nuevo, el dilatado país donde comenzaba hacia poco a bullir la vida civilizada, y a engendrarse carne y pan para las gentes del otro lado de los mares.

El insigne e hiperbólico escritor italiano dijo una frase, además de lapidaria, justa. En efecto, es Santa Fe la puerta vieja de un mundo nuevo. Supongo que esta imagen literaria ha inspirado a un amigo mío la idea de poner a su mansión de estilo moderno una recia puerta de algarrobo del Chaco.

Indudablemente, el eximio viajero aludió al sector de ciudad que se extiende en el extremo sur del municipio, a espaldas del Cabildo y embolsado por los cauces de ríos y arroyos. Porque allí se radican las viviendas más antiguas, los postreros rastros materiales que sobreviven de las obras de los fundadores y de los individuos que aquí amaron, se aburrieron y murieron a lo largo de los monótonos [illegible].

Los ojos de Amicis estaban desde luego familiarizados con los monumentos y arquitecturas concebidos por artistas que se sirvieron de un sol veinte siglos más joven que el actual. Pero ello no quita que tres siglos de distancia en América, le suscitaran análoga emoción y análogo vértigo que veinte siglos en Europa. Y caemos en el lugar común de la relatividad"...

En ese [illegible], el Quillá, se agitan los personajes de *EL TROPEL*: allí sueñan, intrigan, riñen gallos, van con una vela a las procesiones y una lanza a los combates y, [illegible], no pensando más que en el fugitivo momento que viven, [illegible] el porvenir.

Me fué grato y fácil describir los [illegible] de ese barrio en los distantes tiempos en que finaba el brigadier general López. Para la evocación me asaltó el recuerdo de mi visita al Quillá, la primer noche de mi llegada a Santa Fe, hace [illegible] años. Conservo intensa y placentera la impresión que me causó ese ámbito y que, con estar allí todavía las mismas cosas y las mismas gentes, no se repite en mis [illegible] de ahora.

Era, no lo olvido, una clara noche de enero. Caminaba a ras de la pared, a menudo bajo la sombra [illegible] que proyectaban los aleros o los [illegible] sobre el canto de los tapiales. Grillos y ranas estridulaban como en pleno campo. Los [illegible] y se pantallaban a la intemperie, en ringleras de sillas. Los espaciosos patios poblados de tinas y tinajones exhalaban ráfagas de diamelas y a veces el eco de un coro infantil: "[illegible]"... Y frecuentemente al vecino, al paso, a través de los barrotes [illegible] de alguna ventana, [illegible].

Todas esas [illegible] épocas y hábitos extintos que sólo conocía literariamente. Serenidad en los espíritus y en las cosas, languidez, [illegible]...

No oficiaba yo entonces de periodista, pero alentaba una incurable afición a esos menesteres. Y con las visiones de aquel paseo nocturno adobé varias crónicas para un cotidiano rosarino. Las crónicas estaban compuestas con admiración afectuosa a ese paisaje que alucinaba mis ojos y con una vena humorística que el tiempo me ha enseñado a moderar.

Y bien: mis pobres crónicas motivaron aquí unos sueltos tan coléricos como injustos. Entre salir al cruce de los foliculários y suspender la publicación de los escritos, opté por esto último, lo más cómodo y lo menos propenso a [illegible].

Creo que el andar del tiempo ha patentizado que mi amor y mi respeto a esta área de tierra provincial, son por lo menos de igual tamaño de los que pueden profesar los puntillosos publicistas que me formulaban sus airados reproches.

Por ese barrio del Quillá transitó también otro cronista, pero éste acompañado de legítima fama internacional. Aludo a Federico García Sanchiz, [illegible] poseedor de una sensibilidad aguda para percibir el rasgo característico y emotivo de cuadros y tipos y de una prosa exquisita y expresiva para [illegible] sus narraciones.

Federico García Sanchiz [illegible] una crónica, en el "A. B. C." de Madrid, al Quillá de Santa Fe. El escritor evocaba en esa paz moruna, en esos anchos patios entoldados y floridos, en esos zaguanes penumbrosos, en esas rejas tras las cuales suelen fulgir unos brujos ojos de mujer, a alguna solejada, quieta y amada ciudad de Andalucía.

Coincidencias de sensaciones y aun de imágenes me complacieron, en cuanto me revelaron que mi [illegible] del Quillá no era, ni al derecho ni al revés, al asombro palurdo del provinciano que abrió la boca en la Avenida de Mayo.

Antes de arribar yo a estos lugares, los vecinos del barrio del Quillá observaron algunas tardes por sus aceras a un caballero alto, pulcro, enjuto, de barba blanca y chambergo de faldas abiertas. Ese caballero se detenía a examinar una reja de hierro, un dintel de algarrobo, la talla de un tejado, el airoso serpenteo de una Santa Rita, en fin, bagatelas desdeñadas para los [illegible].

Los paseantes alcanzaron también a divisar la misma figura, pendulando por las crujías y entre las [illegible] de los franciscanos, [illegible].

Ese caballero era Santiago Rusiñol.

Yo no se si Santiago Rusiñol escribió alguna página o pintó algún lienzo con motivos granjeados en sus ocios por los barrios del Quillá. Sólo sé que a alguien confesó la fuerte seducción que ese trozo antiguo de la ciudad de Santa Fe ejercía sobre su ánimo.

Las calzadas del Quillá se cubren hoy de luciente asfalto y por ellas ruedan los tranvías eléctricos, bajo la lucecilla tremulante y cárdena del trole. Tales vehículos y tal pavimento pregonan los avances edilicios de la ciudad; pero reconozcamos que disuenan con el paisaje. Lógico es que los tradicionalistas acérrimos y los turistas apetentes de "color local", prefieran ver esas calles, como antaño, acolchadas de arena y surcadas por los desterrados carruajes de sopandas.

El Quillá lucha desesperadamente por conservarse tal cual es, por poner un borde infranqueable a la impetuosa acción modernizadora que hierve en las flamantes barriadas norteñas.

Y a trueque de desazonar a los amantes de lo pretérito, de las cosas, aunque mezquinas, realzadas por la pátina ennoblecedora de la vejez, formularemos un [illegible] pronóstico: el Quillá será vencido en su empeño, pronto perderá el contorno y el espíritu que lo vinculan al pasado. Y tendrá—acaso para la contemplación de nuestros hijos—[illegible] de rascacielos y agitadas con muchedumbres de peatones y vehículos afiebrados por la prisa.

Y ese es el progreso, que desde 1810 está poniendo el hombro y empujando formidablemente a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

...Y, señores, me detengo con azoro: observo que, conducido por mi amor a esos ángulos de la ciudad y por el rítmico golpeteo de las teclas, me he engolfado en un tópico — el del Quillá — en daño del buen equilibrio de las partes y de la unidad de la charla. Y lo más lamentable es que ya he devorado en demasía la juiciosa cantidad de tiempo que las gentes ocupadas pueden otorgar a un señor que viene a comer y a hablar [illegible].

Pero desearía que la paciencia no se agotara del todo para poder decir, como final, dos cosas más.

Primero: Que si contravengo una costumbre del Rotary Club al presentarme con este manojo de cuartillas, haya un poco de indulgencia en gracia a la intención y en gracia a mi incapacidad para traducir los pensamientos, si no es con la estilográfica entre los dedos o con la maquinilla que derrama los signos en el papel.

Segundo: Que yo he gozado el honor y la suerte de ser rotariano. En esta mesa he devanado momentos gratísimos por la cordialidad del ambiente y por las cautivadoras amistades que he formado con quienes era improbable, en razón de la disimilitud de tareas, que las [illegible] nos acercaran. Y el hecho de haber sido rotariano, siquiera una temporada, ya imprime a las modalidades una nueva y simpática tonalidad: la tonalidad que domina en estas [illegible] de hombres de actividades varias y de comunes [illegible].

Señores rotarianos: agradezco a todos ustedes la generosidad de espíritu que brindan a este prófugo de la mesa y agradezco igualmente la resignación ejemplar con que han soportado la lectura de estas páginas.

Acallados los aplausos de los asistentes el señor secretario, don Carlos Furkhen, hizo conocer una iniciativa del socio señor Carlos Ariotti tendiente a obtener de los rotarianos ingleses que colaboren en una campaña de liberalidad para el ganado argentino en la Gran Bretaña.

Como se sabe la conferencia de Otawa trata de conseguir que sean elevados los aranceles para las carnes de nuestro país, a fin de que se favorezca en Inglaterra el comercio con Canadá, Australia, etc.

La Comisión Directiva del Rotary tomó a su cargo la iniciativa en la que serán invitados a colaborar los rotarianos de toda la república.

—Acto seguido se dispuso rendirle un homenaje al magisterio, para lo cual se organizará una reunión para la cual será especialmente invitado el profesor don Segundo [illegible].

Un pedido atendible

Un grupo de vecinos de la calle Alberdi desde Río de Janeiro hasta Córdoba, se ha dirigido al Intendente Municipal, solicitando la [illegible] de aguas corrientes, luz eléctrica, y abovedamiento de la calle citada y las transversales.

En apoyo de sus gestiones, los vecinos de dicha arteria, obreros y empleados en su gran mayoría, indican que la calle Alberdi desde Domingo Silva hasta Iturraspe, ha sido excluida de los trabajos de instalación de luz que se han realizado [illegible].

Las panaderías abrirán sus puertas

En el deseo de que la población no continúe careciendo más de pan, y teniendo en cuenta que las autoridades ante la razón que nos asiste para solicitar la suspensión de la ley prohibitiva del trabajo nocturno, han prometido estudiar la cuestión en breve plazo, los dueños de panaderías de Santa Fe hemos resuelto abrir nuevamente nuestros negocios, donde como siempre se hallará un producto de superior calidad a módico precio.

Este cierre, como se ha explicado al principio, no ha tenido otro objeto que asegurar a la población la entrega de un producto bueno a primera hora, que precisamente el cumplimiento de la citada ley impide.

Los dueños de panaderías.
Jaime Vilaseca — Juan Fornés

Esta tarde se terminó el recuento de boletas

La crecida cantidad de participantes y boletas enviadas para el disputar el premio Estímulo, instituido en el 4o. Gran Concurso, nos ha obligado a demorar la adjudicación de los premios correspondientes y que consisten en un primero de $ 200, un segundo de $ 100 y un tercero de $ 50, todos en efectivo.

La distribución de [illegible] premios nos ha retrasado la adjudicación, tarea que completaremos mañana, dando los nombres de los favorecidos en la edición del día.

MARTIN Y EMILIO SANCHEZ A TIRO FEDERAL

Esta tarde, a última hora, los jugadores Martín y Emilio Sánchez firmaron contrato con el Club Tiro Federal, en el domicilio del presidente del Club, Sr. Pedro A. Candioti.

También se ha comprometido con el mismo club el centro-forward de Gálvez, Cabrera. Desde el domingo venidero, esta será la línea delantera tirolense: Finochietto, Ayala, Cabrera, Martín y Emilio Sánchez.

Es, sin duda, un excelente refuerzo el que recibe el Club Tiro Federal.

La comisión pro-Casa del Maestro

Para mañana ha sido citada la comisión pro Casa del Maestro que se reunirá a las 17 horas en el local de calle Sargento Cabral 1732, y tratará los diversos asuntos que tiene a consideración.

La secretaría solicita de los miembros de la comisión la mayor puntualidad, por ser tercera convocatoria, habiendo fracasado las anteriores por falta de número.

Subdirector del Registro Civil

HA SIDO NOMBRADO ESTA TARDE

Por renuncia del señor Eduardo M. Ramos, ha sido designado en su reemplazo el señor Martín J. González en el cargo de sub-director del Registro Civil.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

La "Casa del Niño"

Patrocinada por la Sociedad "Amigo de la Infancia" se llevarán a cabo dentro de breves días los festivales destinados a allegar recursos para la "Casa del Niño".

Las comisiones designadas por la entidad organizadora han programado diversos números para la fiesta criolla que tendrá lugar el día 9 de Julio en el localde la Sociedad Rural, como ser doma de potros, carreras de sortijas, concursos de barriletes, etc.

Para las señoritas y niñas se organizará una exposición y concurso de muñecas, billikens, etc., discerniéndose premios a las concurrentes; la exposición será clausurada con una fiesta designándose reina de la misma a la vencedora del concurso.

El día 29 de Junio realizaráse un festival danzante en cuyo programa se intercalarán algunos números para hacer más amena la fiesta.

Las señoritas y niñas que deseen participar en los diversos concursos pueden enviar su inscripción a la Casa Social, calle Gobernador Candioti 1759.

Buscando Poner Fin a su Vida se Disparó un Tiro en la Sien Derecha

Es un anciano rentista que se hallaba postrado por una enfermedad incurable

Poco antes de la una hora de hoy, el señor Honorio Sanglar, comerciante establecido con negocio de almacén en el vecino [illegible] de Santo Tomé, se despertó alarmado por una detonación de arma de fuego. Buscando de dar con el origen, salió de su habitación y percibió un quejido que llegaba desde la pieza vecina, ocupada por su pensionista Pedro R. Rossi, dinamarqués, de 72 años de edad. Empujó la puerta y encontró a su inquilino tendido en la cama, con una herida en la sien derecha, por la que perdía sangre en abundancia.

Sanglar salió a la calle en busca de socorros, y halló al sargento Pío González y al agente Espinosa, a esa hora de recorrida, a quienes informó lo que sucedía.

El sargento mandó en busca del médico del distrito doctor Pedro R. Martini, quien practicó la primera cura a Rossi, comprobando que la herida, que tiene orificio de salida en la base del cráneo es de suma gravedad. En atención a ello hizo trasladar a Rossi al Hospital de Caridad, lo que se hizo utilizando un automóvil particular. En la casa de auxilios, dieron pocas esperanzas de salvar al anciano y luego de ser atendido, quedó internado en el pabellón [illegible].

El comisario del [illegible] a la Inspección y [illegible] doctor Palamedi, quien ordenó el sumario de práctica. Iniciadas averiguaciones se encontró en la [illegible] un revólver, con cuatro cápsulas intactas y una vacía.

Como no se halló documento o carta alguna que explique las causas [illegible] determinación, la policía supone que Rossi [illegible] de soportar una enfermedad incurable que lo tenía postrado en cama desde hace varios meses. Rossi, es rentista, por lo que su actitud no puede ser [illegible] situación económica desesperada.

La policía detuvo en el primer momento a Sanglar hasta que prestó declaración ante el auxiliar Jofré que ordenó su libertad a las [illegible] horas.

EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS DE LA COMUNA PARA EL 2°. SEMESTRE DEL AÑO

El intendente explica en un mensaje al Concejo Deliberante, las causas del retardo en su confección y remisión

El intendente municipal envió esta mañana al H. Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad, para el segundo semestre del año en curso.

Adjunta al proyecto un extenso mensaje en el que explica las causas por las cuales el Departamento Ejecutivo no pudo confeccionar y remitir antes el presupuesto y cálculo de recursos.

Obligaron a retardar el envío, por una parte los diversos asuntos de carácter impostergable y que requerían una solución urgente, y por otra la necesidad de imponerse debidamente de los servicios y funciones de las reparticiones municipales para presentar un proyecto ajustado a las exigencias de las mismas.

A continuación se ocupa el intendente del funcionamiento de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública; de las reformas introducidas en la Oficina Química y en la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, y del serio problema de la mortalidad y morbilidad infantil, anunciando que en breve remitirá al Concejo un proyecto de modificación de la ordenanza No. 2185, de acuerdo con las nuevas orientaciones en materia de asistencia social del niño y la protección a la maternidad.

Luego se ocupa del presupuesto, exponiendo que a fin de equilibrar los gastos y lograr que las diversas obligaciones sean atendidas con regularidad, la intendencia se vió precisada a efectuar economías, tales como la rebaja de sueldos; pero lo hizo con carácter transitorio, hasta tanto se regularice la situación financiera y se pueda restablecer los sueldos anteriores.

Para salvar las dificultades con que se tropieza a fin de atender los trabajos de las secretarías del D. E., ha sido creado, según se informa en el mensaje, el puesto de oficial primero de la Intendencia.

El monto del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos para el segundo semestre del año, es de $ 2.414.802.31, y el cálculo de recursos de igual tiempo, asciende a $ 2.720.256.25, resultando un superávit de $ 305.453.94 que se destinan a la atención de Servicios Especiales y al pago de expedientes pertenecientes a ejercicios vencidos.

Figura en el cálculo de recursos el renglón "patentes de rodados" con la suma de $ 190.000, cantidad que a la comuna no le es posible disponer por imperio de la ley 2127 que establece que las sumas que se recauden por ese concepto, deben ser depositadas en cuenta especial, afectadas exclusivamente a la conservación de pavimentos. La Intendencia solicitará la derogación del artículo 3o. de la cit. la ley, a fin de disponer de esos fondos.

EL CONCEJO DELIBERANTE

Se reune esta noche el cuerpo deliberativo municipal, y una vez leído el mensaje del D. E. explicando las causas del retardo en elevar el presupuesto se pasará a tratar varios asuntos.

Se dará entrada a tres mensajes y proyectos del D. E. y doce proyectos presentados por concejales. Se tratará con preferencia el proyecto de prórroga de las sesiones ordinarias que hoy terminan, hasta el día 30 de junio.

LA REVANCHA ENTRE COLON Y N. OLD BOYS

El match se jugaría en esta ciudad

EL 29 DE JUNIO

Todavía los aficionados recuerdan la actuación que le cupo a "Colón" en el match del 25, frente a Newell's Old Boys de Rosario, y en el cual cayera batido por 3 a 2; anúnciase ahora la revancha de aquel encuentro.

Newell's Old Boys y Colón jugarían en nuestra ciudad el próximo 29 de junio. Así, al menos, parecen dirigirse las gestiones que realizan los dirigentes de los "rojinegros del Salado" y el encuentro, sin duda alguna, ha de deparar una brega interesantísima.

DOS GRANDES EQUIPOS

Sin entrar a estudiar ambos cuadros, puede decirse que los próximos adversarios del 29 de junio, son dos equipos de grandes cualidades.

Colón está en condiciones de reverdecer sus viejos y merecidos laureles.

Por su parte Newell's Old Boys marcha en el segundo puesto de la tabla de posiciones de la Asociación Rosarina y si a ello, unimos el título de primer campeón profesional rosarino, quedará sentada su potencialidad.

El encuentro del 29 de junio, de realizarse, [illegible] un día de fiesta para el deporte de la provincia.

Dos peones de "La Pequeña Bolsa" originaron un hecho de sangre

La seccional 3a. está trabajando a fin de deslindar responsabilidades en un hecho de sangre ocurrido esta mañana en la cocina del restaurant y bar "La Pequeña Bolsa", sito en Cortada Bustamante y Salta.

Poco después de las 9 horas se hallaba entregado a sus ocupaciones el peón de cocina Esteban Molet, italiano, de 22 años de edad, domiciliado en calle Rosario entre Urquiza y Francia, cuando llegó hasta él Octavio Godoy, argentino, de 18 años de edad, que se domicilia también en calle Rosario entre Urquiza y Francia.

Godoy, que es lavaplatos, recriminó a Molet por un error en su trabajo y éste molesto al peón, quien armándose de un cuchillo atacó a Godoy y lo hirió en el muslo derecho.

Conducido a la Asistencia Pública y practicádole la primera cura, lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde se encuentra internado en el pabellón 6, pues las heridas son de cuidado. El heridor se encuentra detenido.

Los intereses políticos en los conflictos obreros

[illegible] vez que un gremio obrero, o un núcleo de gremios, plantean un conflicto [illegible] a los patrones industriales, los partidos políticos mueven sus resortes y sus órganos de publicidad, consultando sus preocupaciones electorales. Los partidos políticos suelen intervenir en estos graves conflictos sociales adoptando actitudes que no reflejan una norma de conducta permanente, pues ésta se define según una circunstancia especial: se refiere al hecho de ser oficialista u opositor el partido político.

Este género de actividad tiene un nombre, se llama demagogia. En el proceso de la política nacional la demagogia es un arma de lucha que los políticos de cualquier tendencia manejan sin repugnancia, ni pudor alguno.

Los conflictos sociales son una cosa seria y considerarlos de otra manera implica acusar falta absoluta de seriedad mental. Una huelga suele constituir una tragedia social aún en los casos en que la sangre no matiza con su presencia el episodio violento del conflicto. Es preciso carecer de una elemental sensibilidad política para no advertir que la dignidad del país exige más respeto hacia las expresiones dolorosas de su vida social.

La oposición no tiene derecho a explotar circunstancias inevitables soplando en el fuego, adoptando actitudes ideológicas que no corresponden a la estructura visible de su política tradicional; y el gobierno no puede ni debe poner los resortes oficiales al servicio de intereses que no sean los del Estado cuyo ideal no puede ser otro que el de armonía y de justicia de acuerdo con las normas del derecho.

Los conflictos obreros necesitan auxilio de las fuerzas políticas para que no degeneren en conflictos estériles y odiosos. Necesitan cooperación social, y no elementos de inquietud, explotaciones indecorosas de los conflictos para [illegible] hacia los molinos electorales las aguas turbias del odio social desencadenado.

Los partidos políticos se desprestigian ante la opinión sana y responsable del país, porque olvidan que la existencia de ellos debe justificarse, en la medida en que se disponen a servir a la nación y no a servirse de ella.

Las autoridades tratan de solucionar el problema del pan

Hoy se ha expendido pan en los mercados y proseguirá la venta hasta la terminación del conflicto

Durante el día se ha realizado con éxito la venta de pan por las autoridades comunales. Despacharon cerca de dos mil kilos de pan, en los mercados y en la Agencia de Colocaciones del D. del Trabajo.

Con objeto de asegurar la regular provisión, partieron esta tarde para Rafaela, Esperanza, San Carlos, el inspector general de la Municipalidad y el subdirector del D. del Trabajo que contratarán por varios días una elevada cantidad de pan para la venta en ésta, en los mercados municipales.

Panificación oficial

El D. del Trabajo, de acuerdo a las instrucciones del gobierno, ha aceptado los ofrecimientos de personal formulado por el Sindicato de Obreros, para fabricar pan en los establecimientos oficiales, destinado al consumo de la población, medida que se hará efectiva si persisten en su actitud los patrones panaderos.

Una reunión en la Municipalidad

Poco antes de mediodía una comisión de obreros del Sindicato conferenció con el intendente municipal facilitándole una nómina de las panaderías que han solicitado personal para reiniciar sus actividades. Mañana expenderán pan las siguientes panaderías: Oliva Hermanos, calle 1o. de Mayo y Rosario, David Hnos., barrio Candioti; Nuevo Pueblo, barrio Candioti; Biera Hnos., La Amistad, Los Cuarteles, Los Hornos, La Europea, Gariboy, Fornés y La Novedad.

Fiscalización de la elaboración

Por intermedio de la O. Química se fiscalizará la fabricación del pan para constatar la veracidad de las afirmaciones patronales de que el pan fabricado en la actual jornada legal no posee las condiciones convenientes para el consumo.

Otro manifiesto obrero

En las horas de anoche el Sindicato Obreros Panaderos distribuyó un manifiesto explicando su actitud frente a los patrones. La delegación que esta mañana concurrió a la Municipalidad, exhibió ante el intendente municipal otro manifiesto dado a conocer por un grupo de obreros adheridos a la Federación Obrera Local, manifiesto con el cual los adheridos a la U. O. no están de acuerdo, ya que favorecen en él las pretensiones de la Sociedad Patronal.

Pan a 0.20

La Municipalidad hará vender pan en los mercados a 0.20 centavos, colocando el artículo a precio inferior del que cobran las panaderías.

Administración del Puerto

LA LICITACION PARA LA PROVISION DE CARBON

En la secretaría de la Dirección del Puerto, se efectuó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la segunda licitación a que se ha llamado para proveer de mil toneladas de carbón mineral a esa dependencia.

Las propuestas presentadas son las tres siguientes casas: Mann George Company, Wilson Sons y [illegible] Co. Ltda.

[illegible] dichas propuestas a [illegible] de las oficinas respectivas, [illegible] ser elevado a resolución del ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

LA COMISION DEL EMPRESTITO PATRIOTICO HA DIRIJIDO UNA PLAUSIBLE EXHORTACION AL PUEBLO

La suscripción en Santa Fe, aumenta en forma halagüeña, y ya no hay duda que la iniciativa goza de la confianza popular

EN LA REUNION DE AYER SE ADOPTARON DIVERSAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA PROPAGANDA

La Comisión local del empréstito prosigue en el cumplimiento de la patriótica tarea que le ha sido encomendada. Las diversas delegaciones que se han dirigido a los distritos del departamento la Capital se expresan con optimismo. En Llambí Campbell, por ejemplo, no ha sido necesario designar comisiones, pues todo cuanto de representativo hay en la localidad se ha adherido espontáneamente para colaborar en el éxito del empréstito.

Exhortación de la comisión

En la reunión efectuada ayer ha sido aprobada la redacción de un consejo dirigido al pueblo. Dice así:

Suscríbase usted por entusiasmo al empréstito patriótico 1932. — Se lo aconseja a usted la Comisión de Propaganda que suscribe, compuesta de personas de responsabilidad, que al hacer esta exhortación al pueblo entiende cumplir con ello un alto deber social. Contribuir al éxito del empréstito es contribuir a la grandeza colectiva, porque la mejora de las finanzas nacionales comporta la mejora de las finanzas de todas las energías que integran la nacionalidad. Este empréstito interesa al trabajador porque una mayor circulación del dinero trae como consecuencia mayor demanda de trabajo; interesa al industrial o comerciante, grande o pequeño, porque contribuirá a restablecer el ritmo normal de los negocios; interesa al empleado porque le asegura el pago regular de sus emolumentos; interesa al que tiene un capital ahorrado, aunque sea reducido, porque es una buena colocación de su dinero. Esta inversión le representará a usted un interés del 6.65 o/o pagadero trimestralmente y no podrá ser gravada con ningún impuesto presente o futuro.

Integran nuestra nacionalidad elementos de todas las razas de la tierra. [illegible] en el que se funden las energías creadoras del hombre de todas las partes del mundo que, al amparo de la libertad han buscado en nuestro suelo el lugar propicio para labrar su propio destino. Constituímos un pueblo pacífico porque no tenemos agravios que vengar ni ofensas a que responder. Con este sentido humano de nuestra nacionalidad, con las colosales energías que la integran, podemos mirar serenamente [illegible] transitoria que obscurezca el momento económico presente y puesta la confianza en nosotros mismos [illegible] que [illegible] extraños a nosotros han creado [illegible].

[illegible] Ud. como integrante de la masa Argentina a salvar la dificultad económica actual. Traiga Ud. su aporte, cualquiera que sea, para que, en su hora, pueda usted decir: ¡Yo también defendí las finanzas de la Nación Argentina. Yo también quiero el progreso y el bienestar del suelo que habito!

Carlos [illegible], José B. Rodríguez, Arturo [illegible], [illegible] A. de la Torre, Julio R. Ferrari, Carlos [illegible], Eduardo E. López, [illegible], Alberto Díaz, [illegible], Albert T. [illegible], [illegible], Carlos [illegible], Enrique [illegible], [illegible], Salvador [illegible], Carlos F. [illegible], J. Carlos Arioni, [illegible], [illegible], Santiago C. [illegible], [illegible], Miguel [illegible], Francisco [illegible], [illegible], [illegible], Manuel López [illegible], [illegible], Francisco Beltramino, [illegible], Antonio [illegible], Salvador [illegible], Alfredo [illegible], Luis M. [illegible], R. [illegible], Julio A. [illegible], Agustín [illegible], Gabriel [illegible], Luis [illegible], Isidro [illegible], Eugenio Tremblay, [illegible], F. Gómez [illegible], [illegible] y Francisco [illegible].

SUBSCRIPCIONES DE HOY

Banco Nación Argentina: Luis M. Rotta, $ 50; Jesús de la Peña, 1100; Francisco Beltramino, 10.000; Regina V. de Beltramino, 5.000; Eduardo F. Beltramino, 500; Georgina J. E. Beltramino, 500; Eduardo H. Beltramino, 500; Nicolás A. Salatín, 1.000; Julio Fabarón, 1.000; Pedro González Gómez, 1.100; Inda Mireya Consuegra, ,50; Clorinda A. de Grilli, 200; María T. de Orsi, 1.000; Luis Kestens, 450; Donaldo N. Huber, 250; Carlos Sarsotti, 30.000; Carlos Fuhrken, 50.000; Antonio E. Brunetti, 11.100; Antonio Pautasso, 3.000; Carlos E. Sarsotti, 10.000; Roberto Laragnon, 500; Benjamín Alvarez, 1650; Vicente Molinari, 2.000; Yolanda Antonia Molinari, 1.000; Centro de Jóvenes Católicos, 200; [illegible] Adolfo [illegible] Crespo, 50; Francisco Abate, 100; María C. y Juan H. [illegible], 100; Edgardo Cullen Aldao, 50; Mercedes Aldao de Cullen, 50. Total: $ 134.350.

Nuevo Banco Italiano: Margarita N. de Mayoraz, $ 10.000; Sebastián Scarafía, 300; Carlos Bini, 50; Susana R. Mai Dutruel, 500; Adela H. Mai Dutruel, 200; [illegible], 200. Total: $ 12.250.

Banco Español del Río de la Plata: Tesanovich, Guerrovich y Cía., $ 500. Total hasta el día de hoy: $ 341.600.

CONTRIBUIRA LA CAJA MUTUAL PREFECTURA GRAL. MARITIMA

A raíz del pedido formulado telegráficamente por varios afiliados de la Subprefectura Marítima de Santa Fe, la comisión directiva de la Caja Mutual Prefectura Gral. Marítima, ha resuelto convocar a una asamblea para el día 11 de junio entrante, a fin de resolver si esa institución debe suscribirse al empréstito interno de 1932, por la suma [illegible] de los 150.000 pesos de que dispone.

Circular de la Inspección Nacional de Escuelas

La seccional de la Inspección Nacional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, de acuerdo con una resolución del Consejo Nacional de Educación, expidió hoy una circular a todos los establecimientos educacionales de su dependencia, indicando a los directores y maestros que deben dar clases con referencias al empréstito patriótico.

Así mismo [illegible] a los visitadores de escuelas, para que durante sus jiras se ocupen también de desarrollar esta acción con fines de educación moral de las nuevas generaciones.

En la Inspección Seccional de Escuelas se espera tener en breve los recursos suficientes para comprar títulos del empréstito interno por valor de varios miles de pesos.

No caben dudas de que el magisterio nacional en la provincia va a responder ampliamente al llamado de sus colegas de Buenos Aires.

Declaración del Rotary Club

En la reunión de anoche el Rotary Club votó la declaración siguiente:

"El empréstito patriótico beneficia al país, y por lo mismo recomienda a todos los socios que [illegible] en la medida que les sea posible".

Conferencia a Coronda y San Carlos

El próximo domingo se llevarán a cabo en Coronda y San Carlos las conferencias organizadas por los gerentes de las sucursales del Banco de la Nación. De esta capital saldrá una delegación que asistirá a dichos actos.

La suscripción en Rafaela

El domingo [illegible] se constituyó en la ciudad de Rafaela, bajo la presidencia del gerente del Banco de la Nación, la comisión encargada de la propaganda del empréstito patriótico en la zona.

Antes de iniciar la reunión habíanse suscripto 227.000 pesos que llegaron al finalizar el acto a 247.000 pesos; en el día de hoy ha llegado el total a trescientos mil pesos.

En vista del entusiasmo que han demostrado los miembros de la comisión, créese que se cubrirá un mínimo de ochocientos mil pesos en Rafaela.

Estudio de un plan regulador de la ciudad

Decreto del intendente ordenando la compilación y envío de datos por distintas oficinas

El Departamento Ejecutivo Municipal se propone estudiar y confeccionar un plan regulador de la ciudad, para elevarlo oportunamente a la consideración del H. Concejo Deliberante.

Con ese fin, el intendente, doctor Zapata Gollán, firmó esta mañana un decreto, disponiendo:

1o. La Oficina de Estadística y Archivo procederá a enviar al D. Ejecutivo, los datos referentes a población, edificación, medios de locomoción, industrias, comercio, vías de comunicación, etc., de diez años a esta parte.

2o. El Departamento de Obras Públicas y la oficina de empadronamiento, informarán a la mayor brevedad, con respecto: a) Plazas y paseos municipales habilitados, con especificación de su área. b) Espacios destinados a plazas y parques que todavía no hayan sido librados al servicio público. c) Proporción en que se encuentran las plazas y paseos públicos dentro del área de la ciudad, y d) Terrenos municipales libres que por su extensión pudieran destinarse a plazas.

3o. Solicitar del Consejo de Educación la entrega a la Municipalidad del terreno actualmente ocupado por el Parque Escolar.

El pago de la contribución y patentes

Hoy vencía el plazo para el pago de los impuestos de contribución territorial y patente atrasados, y también por el año en curso. El ministerio de Hacienda considerando que los numerosos días feriados que se han sucedido ha impedido que los contribuyentes pudieran satisfacer las exigencias del Fisco, ha dictado una resolución disponiendo que se cobren los impuestos sin multa hasta fines de la semana corriente.

Pasado este plazo, las comisiones ejecutoras de esta capital y Rosario, iniciarán sus tareas, de acuerdo a lo informado anteriormente.

Ha regresado el Ministro de Hacienda

Esta mañana regresó de Buenos Aires el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella.

Concurrió a primera hora al ministerio haciéndose cargo de la cartera.

Fondos para el C. de Educación

Se ha ordenado la entrega de 400.000 pesos al Consejo de Educación. Esta suma es a cuenta de la asignación provincial por el mes [illegible]

Renunció el presidente del C. Provincial del justismo

Hemos informado, días atrás, que el señor Juan Cepeda, presidente del Comité provincial del radicalismo justista, había resuelto abandonar la dirección del partido. Se ha producido la renuncia anunciada, y en breves líneas el señor Cepeda se ha dirigido al vicepresidente, señor Francisco Beristain, reiterando la dimisión del cargo en manera indeclinable.

RENUNCIO TAMBIEN EL SR. F. BERISTAIN

El vicepresidente del Comité provincial señor Francisco Beristain a su vez ha renunciado, dirigiendo su renuncia al vicepresidente segundo doctor Agustín Araya, dimitiendo también el cargo de delegado por el Comité Departamental de Rosario.

LOS MOTIVOS DE LA RENUNCIA

El señor Cepeda ha [illegible] su renuncia con la amplia reorganización que se desea realizar en el partido, no deseando ser un obstáculo para lograrlo. El señor Beristain adujo como razones, sus ocupaciones particulares que le impiden desempeñar el cargo, y además que a mediados del mes entrante se ausentará del país por una temporada.

La convención Demócrata Progresista

SE REUNIRA EN EL TRANSCURSO DE ESTE MES

A mediados del mes venidero se reunirá en esta capital, la convención provincial del Partido Demócrata Progresista, para elegir los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en los comicios del día tres de julio.

Entre los candidatos con más probabilidades figuran, según los datos que hemos recogido en círculos afectos al mencionado partido, el doctor Joaquín Lagos, el ingeniero Julio Noble, el señor Ricardo Argonz, el ingeniero Luis Mancini y don Fernando Pemán.

Los sueldos de los jueces de paz de campaña

Cinco meses de sueldos se adeudan a los jueces de paz de campaña, según los informes que tenemos. Es una injusticia en perjuicio de esos modestos servidores del Estado.

Ha finalizado el pago de las planillas de la administración por el mes de abril, y podría ahora el gobierno ordenar se liquiden los sueldos de los jueces de campaña, cuyo total no habrá de ser un obstáculo para la regularización administrativa perseguida por el P. Ejecutivo.

Municipales

Mucho movimiento hubo hoy en el D. Ejecutivo Municipal. Además de atender al público, el intendente y los secretarios se ocuparon de la situación creada por el conflicto de los panaderos y de varios decretos, mensajes del Concejo Deliberante, etc., de los cuales nos ocupamos en otros lugares.

Por carecer de la patente del año en curso, fueron detenidos por empleados de la Inspección General, los carros de propiedad de los señores: uno de S. Aprile y Andrés Murucci; otro de Pedro Masenet, uno de Rosario Mazza, uno de Julio Alis y otro de Viluela Lazari.

Por falta de carnet y renovación de patente, fué detenido el camión chapa 3599 del año 1931, propiedad de Bartolo Paten, y por la misma causa, el auto 2787 de 1931, propiedad de Andrés Gayá.

Por ser guiado por un menor de edad, fué detenido un carro de propiedad del señor Capitano Mario.

Mensaje Relativo a la Ref. Electoral

Ha sido enviado a la Legislatura por el Poder Ejecutivo de la provincia

El Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a la Legislatura el mensaje siguiente:

"Los propósitos enunciados en el programa de gobierno y la vigencia de la Constitución de 1921, imponen al Poder Ejecutivo la obligación de propender a la reforma de la Ley Electoral para armonizar sus disposiciones y a fin de que puedan también corregirse los vicios y defectos que durante largos años han corrompido el ejercicio del sufragio y alterado el veredicto de las urnas.

Hay también una razón que determina la preferencia en estos asuntos, la falta de padrón, y éste es indispensable, a fin de que la Legislatura y las municipalidades puedan pronto constituirse de acuerdo a los preceptos de la nueva ley fundamental, y en las mejores condiciones de corrección, seguridad y prestigio.

La Ley Electoral de 1912, si bien adoptó como registro cívico el padrón electoral nacional en la parte correspondiente a Santa Fe, exigió la necesidad de tener un determinado tiempo de residencia en la provincia para poder ejercer el voto.

De este modo la Junta Electoral, habilitada para hacer algunas modificaciones, [illegible] procedimientos manejados sin ningún escrúpulo, se llegó a la formación de padrones que pueden compararse por sus efectos, vicios y fallas, a los viejos y desacreditados registros cívicos que existían en el país al advenimiento de la Ley Sáenz Peña.

Y, no contentos con haber encontrado el modo de corromper un precepto que tenía un propósito serio, como era el de evitar la invasión de electores a la provincia, se dictó el 27 de junio de 1913, una ley estableciendo un sistema de depuración del padrón.

Los abusos culminaron su medida en el año 1928, en que se denunció y comprobó la existencia de más de veinte mil ciudadanos, inscriptos, unos fraudulentamente, otros excluídos del padrón o incluídos en lugares donde no residían, con el propósito deliberado de impedir que pudieran ejercer sus derechos cívicos, amparado todo ello por Juntas Electorales complacientes, que hicieron oído sordo a las reclamaciones y pruebas que los partidos políticos formularon y produjeron.

Se adopta el padrón nacional lisa y llanamente. El único agregado admisible será el de la leyenda que el mismo proyecto establece: "Adoptado como registro cívico provincial de acuerdo a esta ley".

La libreta de enrolamiento seguirá siendo el documento habilitante para el ejercicio del sufragio, pero el Poder Ejecutivo cree que debe aprovechar la experiencia de los casos, por desgracia repetidos, de secuestros de libretas por comités y autoridades policiales, para poner fin a esos procedimientos, que tienden a la substitución de los verdaderos electores, o a la pérdida del voto de aquellos que son considerados como electores hostiles.

Para ello se dispone que todo ciudadano que no tenga en el momento de emitir su voto la libreta de enrolamiento, pueda sufragar, presentando a la mesa un certificado otorgado por autoridad judicial, y en el que conste que lo ha solicitado, acreditando sumariamente que carece de su respectiva libreta.

El sobre en que deposite su voto, será puesto dentro de otro sobre, en el que deberá estampar la impresión digital y su firma el suplente hacerlo, firmando también las autoridades del comicio y los apoderados de los partidos o candidatos. Al terminarse el acto electoral no deberá ser abierto, sino enviarse a la Junta Central de Elecciones, para que ella verifique la identidad del elector, y sólo entonces se podrá romper el primer sobre y echarse a una urna especial el que contenga el voto. Terminadas estas operaciones, se abrirá la urna y se computarán los sufragios.

Podrá argumentarse que si se tratara de uno o de dos ciudadanos en esas condiciones, su voto pudiera ser descubierto; así es, pero es también cierto, que más grave resulta la privación del voto y una posible alteración de los resultados del escrutinio.

Todos los derechos básicos que la Constitución consagra, deben ser y serán amparados por recursos que aseguren su ejercicio. No obtuvimos que el recurso llamado "mandamus" fuera incluído en la Constitución de 1921 como complemento al "habeas corpus", pero procuraremos que sean incorporados a las leyes orgánicas de la provincia, recursos especiales, que ofrezcan al ciudadano la protección de los jueces y de la fuerza pública en resguardo de su libertad.

De ahí que en el presente proyecto de ley electoral, han sido ampliados los preceptos que contenía el artículo 90 de la anterior. Todos los jueces de la provincia, letrados o legos, deberán atender con prontitud el recurso especial que se acuerda a los ciudadanos que vean amenazada su libertad, seguridad o inmunidad, individual o colectiva. Cualquier ciudadano por sí, u otros en su nombre, podrán recurrir ante ellos el día de la elección o la víspera, por escrito o verbalmente, y recabar la inmediata cesación de las trabas opuestas al libre ejercicio de sus derechos. Tres jueces en la Capital y tres en Rosario, designados por sorteo, así como los demás jueces de la provincia, tendrán abiertas sus oficinas para substanciar este recurso, y si no lo atendieran con diligencia, quedarán sujetos al enjuiciamiento o a la remoción, según el caso.

Se crea una Junta Central de Elecciones, compuesta por un miembro de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial, elegido por sorteo de entre los mismos, y dos vocales designados por los dos partidos políticos que hayan obtenido mayores números de votos en las últimas elecciones.

Estos representantes, serán designados mientras no se dicte una ley de organización de los partidos, que este Poder Ejecutivo se propone hacer con la colaboración de todos, y como un medio de asegurar la eficacia y la práctica de sus disposiciones, por las Juntas Directivas de las agrupaciones políticas.

En cada uno de los diez y nueve departamentos de la provincia se constituirán comisiones departamentales, compuestas de tres miembros e integradas por los representantes de los tres partidos políticos que habiendo actuado en las últimas elecciones, hayan obtenido la primera, segunda y tercera mayoría. La tercera deberá haber alcanzado por lo menos al veinte por ciento de los sufragios emitidos en el departamento. Si la tercera fuerza política no hubiera alcanzado ese tanto por ciento, el partido que hubiera obtenido la primera mayoría, tendrá dos miembros en la Comisión.

Reunida dicha comisión quince días antes del comicio, designará los tres miembros que han de componer las autoridades de las mesas.

El partido político que haya ganado en una mesa en la última elección, designará al presidente, y los otros partidos designarán conjueces en el orden de los votos que hayan obtenido.

Si los candidatos propuestos no reunieran las condiciones exigidas para ser miembros de las mesas, podrán ser objeto de observaciones por parte de los otros miembros de la comisión, y en caso de no aceptarse la oposición y mantenerse los mismos, se labrará acta, la que se remitirá con todo lo actuado a la Junta Central de Elecciones, la que sólo se limitará a determinar si la oposición está fundada en ley, y probados los hechos que la motivan, confirmar la designación o designar reemplazantes.

El partido político que ha obtenido mayoría en una mesa, tratará por todos los medios de elegir la mejor propuesta de presidente, con el objeto de garantizar el mejor funcionamiento de la misma y asegurar los derechos de todos, para que ésta no pueda ser anulada.

Como los otros dos conjueces podrán actuar durante todo el acto electoral, y como además en la mesa podrán estar apoderados de los partidos o candidatos, resultará perfectamente controlado el acto eleccionario.

Ahora bien, como durante los últimos comicios es notorio que uno de los partidos políticos no ha actuado, por el proyecto de ley se le asegurará todas las garantías para que pueda volver a la acción electoral y por ello se establece en las disposiciones transitorias que tendrán representación en la comisión, que designan los miembros de las mesas, los partidos que hayan actuado en alguna elección desde el año 1920.

En la Junta Central es cierto que solamente tendrán representación los partidos que hayan obtenido las dos primeras mayorías, pero sus funciones son limitadas en lo que se refiere al juzgamiento de las tachas sobre los miembros de las mesas receptoras de votos, y después solamente tendrán la tarea de facilitar el proceso electoral, enviando padrones, instrucciones, útiles, y la bien limitada de justificar la identidad de los electores que voten sin libreta.

El escrutinio que la Junta Central de Elecciones realizará, será simplemente mecánico, pues se limitará a considerar si las actas están de acuerdo a las exigencias de la ley y a sumar los votos, quedando reservado el juicio de las elecciones a los cuerpos políticos, o a la Suprema Corte de Justicia.

Por lo demás, si la Junta Central de Elecciones anulara una o más mesas por no estar ellas con los requisitos establecidos en la ley, no quedarán los votos definitivamente anulados, pues la Constitución vigente estatuye la elección complementaria con la única salvedad del artículo 34, inciso 2o., que dice: "Cuando la totalidad de los votos correspondientes a las mesas no constituídas y a las anuladas, agregados a los obtenidos por los candidatos en segundo término, no modifique el resultado de la elección, de acuerdo con el escrutinio provisorio, no se convocará a elecciones complementarias, debiendo efectuarse la convocatoria en caso contrario".

Ferroviarias

JIRA DE INSPECCION DEL DIRECTOR DEL F. C. S. F.

El director del F. C. S. F. ingeniero Eugenio Tremblay, acompañado por los jefes del Servicio de Explotación, Ing. Pablo Schimer; Vías y Obras, señor Marcelo Cuabos, y Material y Tracción, señor Juan Flamaci, saldrá mañana en jira de inspección por las líneas del sud de la empresa. Visitará las principales estaciones, como ser Rosario, Coronda, Gálvez, Gaboto, etc.

Con esta visita a las líneas a Rosario y Gálvez, el ingeniero Tremblay completará la jira de inspección que por toda la red de la empresa inició semanas atrás, al visitar las líneas del Oeste y del Norte.

Los agricultores apresuran la preparación de las tierras y la siembra de trigo y lino

Interrumpidas varias veces por las lluvias, las labores agrícolas se reanudaron favorecidas en estos días por las condiciones del tiempo

ESTADO DE LOS CAMPOS

El tiempo bueno que en general está reinando en nuestra zona desde algunos días, ha permitido a los agricultores acelerar los trabajos de preparación de las tierras y dar comienzo a la siembra de trigo y lino, tratando de ganar las jornadas perdidas en las semanas precedentes, por las sucesivas y abundantes lluvias.

En toda la zona del Norte, centro y Oeste de la provincia, los colonos están en plena labor.

TRIGO

La mayoría de los agricultores están dando fin a la preparación de las tierras destinadas a la siembra del trigo, en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Castellanos. En muchas chacras ya se ha sembrado este cereal. Si las condiciones del tiempo continúan favorables por algunos días más, se finalizará en breve la siembra del trigo.

LINO

En el departamento General Obligado, se está realizando la roturación de las tierras para la siembra del lino, con atraso a causa de las lluvias persistentes que interrumpieron las labores de los colonos, varias veces la [illegible]. Aprovechando ahora los días de sol, se siembra apresuradamente.

En análogas condiciones se está sembrando este oleaginoso en los departamentos de Vera, San Cristóbal, San Justo, San Javier, La Capital y varios distritos de Las Colonias y Castellanos.

MAICES

En los departamentos de Vera y [illegible] los maíces de segunda siembra fueron perjudicados por las copiosas lluvias de abril y mayo. En Vera, las heladas de la semana pasada perjudicaron en un 20 [illegible] cultivos.

En Las Colonias, La Capital y otros departamentos se ha dado fin a la recolección y trilla de este grano, de siembra temprana, no habiéndose notado escasez de braceros durante las labores. Los rendimientos han sido en general satisfactorios para todos los colonos.

El maíz de segunda siembra se halla en excelente estado en toda la zona central de la provincia.

OTROS CULTIVOS

Debido al grado de humedad de la tierra y al tiempo relativamente favorable, han nacido totalmente los sembrados de avena, cebada y centeno, en La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, etc. Y por efecto de ese estado favorable del tiempo y de la tierra, los cultivos se desarrollan exhuberantes.

Los alfalfares y campos naturales de pastoreo continúan en inmejorables condiciones de desarrollo, con exhuberante vegetación, propicia para el pastoreo de las haciendas que, en general, se hallan en buena carnadura y en buen estado sanitario.

MANI

Se ha perdido en un 30 o/o la cosecha de maní en los departamentos Gral. Obligado y San Javier, debido a las torrenciales lluvias e inundaciones.

En Goya se da por finalizada la trilla de este oleaginoso, con un rendimiento de 12 a 15 [illegible] por hectárea. Se precia de a 11 [illegible]



Una interesante iniciativa.—

En una de las recientes reuniones de la Asociación Ex-alumnas de la Escuela Normal, ha quedado constituída una comisión integrada por la señora Celia Calderón de Balma y señoritas Esmeralda Candioti, Haydée Niel, Lilia Rovere y Emma Garzón, quienes tendrán a su cargo la dirección del Teatro Infantil que se constituirá en esta capital.

Las gestiones de esta interesante iniciativa destinada sin duda alguna a prosperar, han de llevarse a cabo con toda presteza, pues ya la primera función del Teatro Infantil se anuncia para el día 23 del mes de junio entrante, y se llevará a cabo en alguna de las salas de moda de esta ciudad.

Se ha elegido precisamente la fecha que apuntamos por ser la del nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Normal, que como se recordará, celebró brillantemente el año pasado sus bodas de plata.

El producido de al función cuyo anuncio adelantamos, se invertirá en títulos del Empréstito Patriótico.

Desde ya se descuentan las lucidas proyecciones de esta manifestación de arte, sobre todo con tan simpático elenco.

Advenimiento.—

Con la llegada de una nena ha sido alegrado el hogar de los esposos doña Raquel Doldán Mántaras y don Miguel Angel Ingino. La mamá sigue bien y su niña María del Huerto goza de buena salud.

En la Merced.—

Mañana en la iglesia de la Compañía de Jesús, dará comienzo la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El culto de referencia congregará sin duda, en las naves de la Merced a numerosos fieles.

La presidencia de la Sociedad de Beneficencia.—

En la reunión que ayer por la tarde efectuaran en el Club del Orden las damas de la Sociedad de Beneficencia, fué reelecta para dirigir los destinos de la mencionada y prestigiosa institución la señora Manuela Virasoro de Busaniche, dama extensamente vinculada en esta capital y de reconocida experiencia en estas emurecas, donde ya en otras oportunidades ha tenido descollante actuación.

La reelección de la señora de Busaniche, ha producido la mejor de las impresiones en el seno de la Sociedad de Beneficencia que la supo siempre como una de sus más entusiastas colaboradoras.



Por la acertada medida de sus consocias la mencionada señora recibe las congratulaciones de sus amistades de nuestra sociedad.

En la lista de damas integrantes de la nueva comisión directiva, están comprendidos los nombres de numerosas señoras de nuestro medio, todas ellas garantía de progreso para la entidad que las cuenta entre sus autoridades.

Festividad religiosa.—

El Viernes de la corriente semana, se celebrará en el Santuario Eucarístico de las Adoratrices, la festividad del Sagrado Corazón de Jesús con el siguiente programa: por la mañana, a las 6.30, misa de comunión; a las nueve, misa solemne oficiada por los R. R. P. P. Dominicos. Por la tarde, a las 18.30 horas, sermón por un R. P. Jesuita, y bendición con S. D. M. Se ruega la asistencia. — La secretaria.

ECOS DEL FESTIVAL PRO-ASILO LA MAGDALENA.—

Como se recordará, el día 19 del actual tuvo lugar en la Casa Social Católica el festival a beneficio del Asilo La Magdalena, que sostienen las H.H. Esclavas.

Del éxito que obtuviera la fiesta, habla claramente el pedido de repetición que llegara hasta las damas y niñas organizadoras del acto, de parte de numerosas y conocidas familias de nuestra sociedad, debiendo dejarse sin efecto la reprise de la función, por causas que son del dominio público.

En esta oportunidad, daremos a publicidad el balance del producido financiero de la fiesta que alcanza a una bonita suma.

El resultado total del beneficio asciende a $ 1.036, de los que deben restarse: $ 230, en concepto de orquesta; alquiler del salón de la Casa Social, $ 80; arreglo del piano de la Casa Social, $ 10; alquiler de un telón en la misma sala, $ 10; impresión de 1.000 programas, $ 6; lo que da un resultado líquido a favor del Asilo La Magdalena de $ 700, entregados a los señores constructores Marini y Moria, por orden de las H.H. Esclavas, en pago de las obras de reparación que actualmente se efectúan en el Colegio del Sagrado Corazón.

Casamientos.—

Para mediados de agosto venidero, ha sido fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Elena Colmegna con el señor Carlos E. Paredes, pareja vinculada en esta capital.

Con este motivo los futuros desposados han de verse muy congratulados en su oportunidad, por sus relaciones.

—El 4 de junio, se efectuará la boda matrimonial de la señorita Delia [illegible] con el señor Gabriel Bataglieri, ambos relacionados en esta capital.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Alcira de Bataglieri y D. Federico [illegible]chio.

En su oportunidad numerosas felicitaciones han de llegar hasta los desposados.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias, será consagrado el sábado próximo en la Capital Federal, la boda de la señorita María Elena Ciucellas con el Sr. Eduardo S. Gregorini.

Actuarán de padrinos en tal oportunidad, la señora Amalia [illegible] Kieft de Ciucellas y don Emiliano Gregorini.

Las actas del casamiento civil, serán firmadas por los señores José Ciucellas y Osvaldo Gregorini.

Pro viaje al Norte.—

Mañana en la sección familiar del cine Colón, se llevará a cabo el beneficio con que los estudiantes del Colegio Nacional de nuestra ciudad, tratan de recaudar fondos con que sufragar los gastos del viaje al norte de nuestra república, que como misión de estudio, efectuarán anualmente los alumnos del quinto año del citado establecimiento educacional.

Dado lo simpático del acto, se descuenta la crecida concurrencia que con su presencia, estimulará a los futuros viajeros en su iniciativa.

— Mañana se realizará en esta capital el enlace de la señorita María Argentina Losada con el Dr. Waldino C. Suárez. Apadrinarán la ceremonia religiosa el señor Werfil M. Suárez y la señora Ramona C. de Suárez por parte del novio; y el señor Fernando Fernández y la señora Isabel Fernández de Losada por parte de la novia.

Actuarán como testigos en el acto civil el mayor Ricardo Palacin por el contrayente y el señor Martín Yzaurgo por la novia.

En el templo de Sto. Domingo.—

En la iglesia del epígrafe dará comienzo mañana, el mes dedicado al Sagrado Corazón.

A las 9 horas se oficiará misa en el altar propio, se expondrá S. D. M., se practicará el ejercicio del mes y se dará la bendición con el S. S.

Tertulia infantil.—

En el día de ayer celebró su cumpleaños la niña Silvia Gómez Cullen, grata causa por la que fué muy agasajada.

Con este motivo reunió por la tarde en el domicilio de sus padres a un grupo de sus pequeños amigos, organizándose una interesante tertulia infantil.

Participaron de ella los siguientes niños: Elsa de Olazábal Sandaza, Nené Argento Puig, Tita y Cocó de Iriondo, Cota Amavet Arteaga, Esmeraldita Pujato Rodríguez Galisteo, Chela Alonso, Mica Aldao Leiva, Martha Sedugue, Esmeraldita Difiori y Mimí Pinto [illegible].

Cumpleaños.—

Hoy ha festejado su cumpleaños la nenita Raquelita Pujato Rodríguez Galisteo, recibiendo en la oportunidad las afectuosas manifestaciones de sus familiares y allegados.

Con este motivo, llegaron a su domicilio numerosos de sus amiguitos a quienes brindó atrayente hospitalidad, organizándose una ruidosa tertulia infantil.

—El viernes próximo celebrará en Buenos Aires, la fecha de su cumpleaños, la señorita Mecha Bulle Puig, niña que en nuestro medio cuenta con numerosas simpatías.

Por tan feliz motivo, recibirá las cariñosas demostraciones de sus numerosos amigos.

Misas.—

En oportunidad de cumplirse pasado mañana el segundo aniversario del fallecimiento de la que en vida fuera la señorita Selva del Carmen Gómez Antonini, se rezarán misas en la capilla del cementerio municipal, a las 8 horas.

El culto de referencia, congregará sin duda a numerosas amistades de los deudos de la extinta renovándose en la oportunidad, los sentimientos de pesar que tal fallecimiento suscitara.

—En la iglesia matriz, se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma de la señora Rosa Vigo de Candioti, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, congregando el culto a numerosas personas piadosas.

Compromiso.—

En la ciudad de Córdoba, ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Segura Castellano con el teniente D. Julio Echenique.

El pedido de estilo ante la familia de la novia fué efectuado por el doctor Bernardo Bas, llegando hasta la pareja numerosas notas de congratulación.

Novena del S. Sacramento.—

Todas las tardes a las 17 y 30 horas en el Santuario Eucarístico se reza solemnemente la novena del S. S. la cual se ve muy concurrida de fieles. El coro que toma parte en los distintos ejercicios con variados cánticos sagrados lo forman las señoritas Zunilda César, Nélida López Rosas, Lydia E. Esquivel, N. Antonia Carrasco, María Leopoldina Villarreal, Josefa L. Guzmán, Irma García, Maruquita Reggiardo y Lucrecia Laura teniendo a su cargo estas dos últimas profesoras las ejecuciones de violín.

Novena de San Antonio.—

El 4 del mes entrante, dará comienzo en la iglesia de N. P. San Francisco, la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua.

A las 8 y 30 horas comenzará el culto con la misa, habiendo además exposición de S. D. M., rosario y bendición.

Fallecimiento.—

Entre las amistades de la señora Enriqueta V. de Carlesi, y de sus deudos, ha sido recibida con pesar la noticia de su fallecimiento, ocurrido en el día de hoy en esta capital.

Con este motivo, llegan hasta los familiares de la extinta, numerosas notas de condolencia.

Mañana a las 9 horas, sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

Invitación.—

—El Apostolado del Colegio del Huerto invita a sus celadoras, socias y demás fieles, a asistir a los solemnes cultos con que este Apostolado honrará al Sagrado Corazón el día 3 de junio en la Iglesia de la Concepción.

Se ruega asistencia a estos actos. — La secretaria.

Un pedido femenino...

"Ars longa, vita brevis", reza el viejo proverbio latino, y a fe que la pulgarada de arte derramada sobre la diaria prosa de la vida, afina y estiliza a ésta, hasta hacernósla parecer eterna, [illegible] el mismo "ars" de la antiquísima consejo. [illegible] tiene de extraño el pedido que se nos ha formulado, en [illegible], si bien no del arte "di camera", del círculo selecto, sino del arte popular y [illegible], en cuanto tiende a lograr que la vida sea, aunque "brevis", más dulce, más llevadera, más amable, más, en fin, [illegible]...!

Distinguidas señoritas, habitúes de la confitería "Polo Norte" — acerca de la cual sobra toda referencia — nos han pedido que intercedamos ante el propietario de la misma, para lograr el concurso de una orquesta que amenice el "[illegible]" de los días de moda y el "five o'clock" de todas las tardes. Desde luego que no hay en todo ello nada de extraordinario, pero sí es plausible la iniciativa en cuanto tiende a lograr que un lugar preferido para reuniones, lo sea a la vez de esparcimiento espiritual, lográndose de este modo identificar el gusto de la concurrencia por el arte musical, con la tradicional costumbre de la media hora de conversación posterior a todo paseo.

La notificación queda hecha con las líneas que anteceden. Quien, por lo demás, conozca al señor Viqueira, propietario del "Polo Norte" y su gentileza de viejo hidalgo castellano, nos eximirá de dar nuestro parecer acerca de la suerte que correrá el pedido...

Enfermos.—

—Enferma la señora María Luisa Piñero de Moscoso.

—Mejora el señor Manuel López Pujato.

—Se restablece la señorita Fanny Christensen Romero.

Con felicidad ha sido operada en el Sanatorio Santa Fe la señorita María Elena Caminiti.

—Dentro de su estado delicado ha experimentado una sensible mejoría la señorita Beatriz Mántaras Iturraspe.

—Mejora el doctor Domingo Pujato.

—Guarda cama en Rosario el señor Eduardo Carasa.

—Enferma la señorita Rebeca Imperiale Recamán.

—Mejora en Rafaela el doctor Mario V. Baliño.

—Se restablece el señor Filandro Lozano.

—En vías de restablecimiento definitivo la señorita [illegible] Arena.

Viajeros.—

De San Carlos Sud, el señor Carlos Bulrich.

—De Buenos Aires el señor Luis Difilippo.

—A Rosario el señor José Mi[illegible].

—Han regresado de Buenos Aires el doctor Elías F. Guastavino y su esposa doña Emma Ureta.

—A Paraná la señora [illegible] de Gollán.

—De Buenos Aires el señor José Gómez Cullen.

—De Córdoba el señor [illegible] Carreño.

—De Angélica, el señor [illegible] Irigoyen, su esposa doña [illegible]lina Vercellino e hijos.

—A Nelson el señor Alfredo Arenaza y familia.

—Son esperadas de Buenos Aires las señoritas Yola Echagüe Ureta y Elsa Gómez Cullen.

—De Rosario el señor Carlos Giraudon, su esposa doña Martha Cervera y la señorita Elena Cervera Pedezert.

—De Buenos Aires los señores Abel Mallea y Juan José Hervaz Ibáñez.

—A la Capital Federal el señor Estanislao Fraga Iriondo y don Tomás [illegible].

—Para la Capital Federal los señores Dr. Mario Mosset Iturraspe, Rodolfo M. Vionnet y Dr. Gregorio Parera.

—De Reconquista y a Buenos Aires el señor Avelino Sellarés.

—A Rosario la señora Paulina G. de lo Celso.

—A Rafaela los señores Luis Tettamanti y Juan F. Mayoraz.

—De Buenos Aires el señor Alfredo Terry (hijo).

—De Paraná el señor Roberto [illegible].

—A Vera el señor Juan Arronga.

—De la Capital Federal el doctor Carlos J. Arrúa y su hijo Carlos.

—A San Justo el señor Rafael Carrillo.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Oscar Martínez, Enrique Jordán, S. Buttice, Rafael Laiseca, Ildefonso Orozco, M. Colina, Francisco A. Besani, Leonardo Díaz, S. Bosch y Hno., C. Larumbe, Manuel Rodríguez y señora, Roberto Garber, F. Villamonte y familia, Francisco Fodor, Fernando Villamil y Serantes Kambicher.

Salidos: Bruno Molinos, Armando Valiente, Roberto Garver, Oscar Martínez, Rafael Laiseca, S. Bosch y Hno., C. Larumbe, A. Amatriain, Sr. Filkenstein, Hilarina G. de Bustamante, Sr. Zuik, Sr. Levacon, F. Villamonee y familia, María Achaval de Risso Patrón, Francisco Fodor, Fernando Villamil y Serantes Kambicher.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

María Teresa, hija de Pedro Stachow y de Angela [illegible].

—[illegible], hija de José Francinella y de Ana [illegible].

José María Carlos, hijo de José Rondina, y de Celestina L. Petrosino.

—Elmo José, hijo de Antonio Tognaccioli, y de Sara Petrosino.

—Mario Rubén, hijo de Amadeo Blas Moreyra y de Alcira Cayetano Medina.

Defunciones:

Beatriz Cello, argentina, 25 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: De 9 a 12 y de 14 a 17

Nacimientos:

Isaac Toribio, hijo de José Gaday y de Tomasa González.

—Edga Lunna, hija de Juan Lunna Barromeo y de Cecilia Manni.

—Alejandro Antonio, hijo de Alfredo Romero y Rosa González.

—Enrique Alejandro, hijo de Nemesio Núñez y de Blanca Nieck.

—Nilda Haidée Lucinda Josefa hija de Alejandro Baragaza y de María Chiesa.

Defunciones:

Mercedes Portela, argentina, 8 años.

—Enriqueta Bosio Carlesi, argentina, 29 años.

—Andrea Escobar, argentina, 63 años.

—Benedicto Mariani, italiano, 54 años.

✝ Enriqueta V. de Carlesi

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 31 de Mayo de 1932, confortada con los Auxilios de la Santa Religión

Su esposo: Héctor Carlesi; sus hijos: Hilda Rosa y Héctor Enrique Carlesi; sus padres políticos: Francisco Carlovich y Carlota R. de Carlovich; tíos, hermanos políticos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, mañana 1o. de junio a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: P. D. Colodrero No. 1332. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero No. 2853-61. Teléfonos: U. T. 7354, S. T. 18077.

No. 2028 v. 31-5.

Hecho de sangre en dominios de la 4a.

[illegible] el almacén de calle Boulevard Zavalla No. 1232, en horas de ayer fué teatro de un hecho del cual participaron como actores Jo[illegible] Muñoz, argentino, de 42 años de edad y Eduardo Gómez.

[illegible] la seccional cuarta que por cuestiones del momento, se originó una disputa que exasperó a los nombrados y los llevó hasta [illegible] a las manos. Trenzados en pelea, Gómez sacó de entre sus ropas un cuchillo con el que atacó a su contendiente causándole una herida leve en el pómulo izquierdo.

El heridor se encuentra detenido [illegible] bajo sumario.

El accidente del 21 de mayo por la noche

El cadáver de Pedro Pincen

La Subprefectura Marítima local elevó hoy al Juez Federal, Dr. López Pujato, el sumario levantado con motivo del accidente ocurrido en la boca interior del canal de acceso al puerto, el día 21 de mayo en curso por la noche, al embestir la balsa-automóvil a la canoa "Cachito Jordán".

Del sumario no se desprende ninguna responsabilidad para el capitán de la balsa.

Como se recordará, en aquel accidente perdió la vida el estibador Pedro Pincen, uno de los tripulantes de la canoa destruída y cuyo cadáver no ha sido encontrado aún.

Transcurridos ya diez días desde que pereció ahogado el mencionado Pincen, se duda en el [illegible] de que sean hallados los restos. Estando el río muy crecido, al salir el cadáver a la superficie, las corrientes de las aguas pueden llevarlo por sobre las islas inundadas, a los chilcales, camalotes o matorrales de las mismas, sin ser visto por ningún pescador o navegante. Se perdería así el cadáver de este hombre como ocurrió con el del joven estudiante Mermet, que se arrojó al agua desde el puente de las Obras Sanitarias de la Nación.

El drama de ayer en el Parque Oroño

La protagonista mantiene su negativa a explicar la causa

Se prosiguió hoy en la Subprefectura Marítima, la instrucción del sumario iniciado ayer a raíz del suceso del parque Oroño, en que fueron protagonistas Ana Ferreyra y el niño Alberto Ferreyra, hijo de la misma pero a quien [illegible] pasar por sobrino.

El oficial sumariante volvió a interrogar a la autora del suceso, manteniendo ella su negativa a exponer la causa que la indujo a intentar poner fin a la existencia del menor y a la propia.

[illegible] prestó declaración en el sumario el ciudadano Francisco Comelli, cuyas relaciones con la Ferreyra se cortaron hace pocos días. Parece que hubo entre ambos un disgusto y resolvieron separarse. Bien pronto se vió ella en una situación angustiosa y para ponerle término resolvió ahogar al chico y suicidarse arrojándose al río, tal como lo intentó con el resultado de que dimos noticias en la edición de ayer.

La Ferreyra continúa detenida a disposición del juez federal.

Se hace sumario a raíz de una acusación grave

El sumariante de la comisaría [illegible], ha interrogado en horas de hoy, según comunicación al juez en turno, a Tristán Ojeda, que se halla internado en el Hospital de Caridad, cama 22, del pabellón I.

El sumario que será elevado al magistrado instructor se ha iniciado a raíz de las acusaciones que Ojeda hizo en contra del auxiliar de policía de Pialr señor Olimpio Saltinez. Según Ojeda, el citado policía le golpeó brutalmente al extremo de haberse visto en la obligación de hospitalizarse.

Falleció el herido de Dist Santa Lucía.

Poco después de las 10 horas de ayer —según comunicación llegada al juzgado— en el Hospital de Caridad de Jobson, dejó de existir Amalio Chamorro, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Distrito Santa Lucía.

Chamorro fué [illegible] tendido en el campo con una herida de bala en el ojo derecho. Murió sin haber podido prestar declaración.

TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE JUNIO DE 1932

Superior Tribunal de Justicia

Presidente: Dr. José L. Fontanarrosa.

Secretario: Sr. Pedro A. Echagüe (h.).

Fiscal del Tribunal: Dr. Cayetano A. Dobdán.

Sala de Segundo Turno

Vocales: Dres. Melchor S. Salatín, Humberto C. Gambino y Juan Horacio Guinle.

Secretario: Sr. Antonio I. Sobrero.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación

Juez: Dr. J. Ernesto Mántaras.

Secretarios: Sres. Genaro Passeggi y Raúl Irigoyen.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación

Juez: Dr. Victorio C. Palamedi.

Secretarios: Sres. Valetín O. Viana y Carlos A. Christensen.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación

Juez: Dr. Domingo Sabate.

Secretarios: Sres. Manuel Román Leiva y José Creus Monti.

Agente Fiscal

Dr. Pedro I. Viñas Balugreas.

Defensor General

Dr. Juan José Aldao.

Médico

Dr. Luis G. Barletta.

CONDENA POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Aníbal Toonboles mató a Pedro Aguirre, de dos tiros de escopeta, el día 4 de marzo de 1929 en Reconquista, departamento Gral. Obligado. Detenido y procesado se declara autor diciendo que disparó su arma contra Aguirre al ver que éste se dirigía hacia él con el revólver en la mano. La investigación estableció que no fué así y que los autos establecen que se trata de un homicidio calificado. La sala de 1a. turno dictó fallo confirmando la sentencia apelada que condena a Toonboles a sufrir 20 años de reclusión, pena que termina el 13 de enero de 1950, y al pago de las costas procesales.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en el juicio que por cobro de la suma de $ 2.250 sigue Juan [illegible] y Cía. contra Jo[illegible]

Han sido detenidos en averiguación de varios hechos

Hace tiempo, en Esperanza, departamento Las Colonias, se venían sucediendo hurtos y robos sin que la policía lograse dar con los autores. Entre los últimamente damnificados, se encuentran los señores Juan y José Baltramini y Antonio Bonetti. Ya desesperaban las autoridades de dar con los "cacos" cuando fué detenido por sospecha el menor Juan Cobello alias "Paja Brava". Después de breve interrogatorio se confesó autor de varios hechos y acusó como copartícipe a Luis Araya. Detenido Araya se puso en negativa. La policía trabaja a fin de reunir pruebas.

También han sido detenidos Modesto Víctor Araya, Francisco Araya y Leonardo Peralta. Tiene conocimiento el juez en turno.

[illegible] sé Zengarini, mandando llevar llevar adelante la ejecución con costas. En pesos 130 los honorarios del doctor J. Kaplinsky y en pesos 30 los del doctor S. Pinasef.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la tercera nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó fallo en la ejecución de prenda agraria seguida por la Compañía Argentina de Motores Otto Legítimo contra las Selvas del Chaco Ltda. por el cobro de $ [illegible], no habiendo la demandada opuesto excepción legítima al ser citada de remate y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 430 los honorarios del doctor Vicente Caparelli.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Andrés Oser, lesiones y agresión.

—No se hizo lugar a la excarcelación de Floro Tomás Gentile, Carmelo Scaldaferri y Ramón Rosica por estar procesados por estafa.

LA FALSIFICACION DE BONOS

Se dictó auto de prisión contra Carmelo Scaldaferri, José Montenegro alias "El Santiagueño". Floro Tomás Gentile, Antonio Molina, Faustino Francolino y Ramón Rosica declarando procesados a los cuatros primeros por los delitos previstos en los artículos 292, 296 del C. Penal y de la tentativa de estafa, artículo 172 y 42 del C. Penal, y al 5o. por el artículo 229 y al último por los delitos de los artículos 296 y 172 C. Penal. Estos son los procesados por la falsificación de bonos del concurso de "El Litoral".

CLAUSURAS

Por la secretaría Viana se clausuraron los sumarios a Julio Gamba, homicidio, Segundo Viloza, lesiones por imprudencia, Marcelo Gacé por el mismo delito, [illegible] Fernández y Juan M. García, hurto.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó sobreseimiento en el sumario que se le sigue a favor de Antonio Fernández en la denuncia radicada en su contra por Ciriaco Gutiérrez.

DELITO DE HOMICIDIO

Por la secretaría Aldao se dictó auto de prisión contra Francisco Fur y Domiciano Gallay, por el delito de homicidio.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Domingo Vélez.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por el delito de lesiones y agresión se sigue a Gregorio Varela y Cornelio Méndez, absolviéndolo de culpa y cargo al primero y condenando a Méndez [illegible] pena de tres meses de pri[illegible] se deja [illegible]

REGISTRO DE COMERCIO

En el [illegible] tro Público de Comercio de esta Capital se anotó este contrato.

Pedro Mams y Cía.

Domicilio: Piamonte, departamento San Cristóbal.

Duración: Indeterminada desde la fecha.

La policía cree esclarecido el asesinato del "viejito carbonero"

La policía de Reconquista, departamento General Obligado, que hace sumario a raíz del bárbaro crimen del cual fué víctima Bernardo Antich, el carbonero de Malabrigo, ha informado al juez en turno sobre la marcha de la investigación. De la comunicación se desprende que el hecho está casi esclarecido. Entre los varios detenidos, a raíz del suceso, se encuentra Alcides Barreto, vecino del lugar y peón de cuadrilla del F. C. S. F.

Pese a que desde el primer momento, Barreto negó toda acusación, la policía ha logrado semiprueba de culpabilidad. En una inspección al rancho de Barreto, se halló un cuchillo con manchas de sangre, ropas desgarradas por alambres de púa, y efectos de propiedad del anciano Antich, éstos últimos enterrados en un lugar cercano a la casa del detenido.

Se asegura que hay personas que vieron a Barreto llevando los efectos propiedad del viejito asesinado. La policía prosigue las indagaciones para poner término al sumario.

Capital: $ 2.000.

Socios: Carlos A. Jobson y Pedro Hams.

Ramos: Venta de repuesto para automóviles y nafta.

ESTATUTOS

Se inscribieron los estatutos de la Sociedad Anónima Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda. capital un millón quinientos mil pesos con una duración de 50 años, dedicándose a los ramos explotación láctea, con domicilio en Santa Fe.

INHABILIDAD DE TITULO

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero dictó fallo definitivo en el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Abraham Junes, venida en apelación de la resolución que hace lugar a la excepción de falta o inhabilidad de título. Se confirma la resolución apelada con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Buonacore, y $ 60 doctor Habichayn. El Tribunal establece que la liquidación que sirve de base a esta acción no reune las condiciones del inciso 5 del C. Civil porque no ha sido expedida por el funcionario que debe liquidarlas y anotarlas, que en consecuencia no corresponde llevar adelante la ejecución.

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

En el Juzgado de la 2a. nominación se recibieron los autos V. Faber y Cía. convocatoria de acreedores, remitidos por el Juzgado de la 1a. nominación.

—En la convocatoria de acreedores de José Grazziati y Cía., comerciantes de Sastre, departamento San Martín, fué señalada la audiencia del día 11 del mes de junio a las 9 y 30 para la verificación de créditos.

HONORARIOS

En la convocatoria de acreedores de Isaac Attías, comerciante de Calchaquí, departamento Vera, se regulan los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez en $ 2.000 por sus trabajos profesionales en el presente juicio.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio ejecutivo seguido por María Prigiani de Brussa contra Juan, Agustín y Pedro Carnotto. No habiendo opuesto excepción alguna al ser citados de remate con los apercibimientos de [illegible], se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Dominga Berta de Melica se declaran herederos sus hijos Pedro, Catalina, Margarita, Juan Antonio, Magdalena, Lucía Ana y Dominga Melica.

FISCALIA A CARGO DEL DR. SALVADOR M. DANA MONTAÑO

Durante la primera quincena del mes de mayo, se han despachado las siguientes acusaciones:

Pedro Miguel Miranda, sobre robo.

Salvador Elías, sobre tentativa de estafa.

Cleto Ferreyra Vergara y Manuel Reynoso, lesiones y abuso de armas respectivamente.

Ramón Alvarez, lesiones.

Ramón Mercado, robo.

Santiago y Venancio Cabral, homicidio y disparo de armas.

Laureano Leiva, extorsión.

Enrique Lozón o Cáceres (a) "El Rubio" y Juan Carlos González, atentado y resistencia a la autoridad respectivamente.

Pablo Echeverría y Juan de la Cruz Enrique, lesiones.

Mario Zequivel, lesiones.

[illegible], abuso de armas de fuego.

Anselmo Vivas, lesiones por imprudencia.

Rogelio Perezlindo, violación de domicilio.

Natividad Suárez y Gaudencio Suárez, lesiones, atentado y resistencia a la autoridad.

Epifanio Segovia y [illegible] Ríos, lesiones y agresión.

[illegible], artículo 236, inciso 1o. y 2o. del Código Penal.

Luis García, lesiones.

Dionisio Díaz, resistencia a la autoridad.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS SECRETARIA MEYER

Domingo Francia contra M. L. y R. A., resuelve: desestimando la excepción formulada y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Esteban Frutos contra A. C., se resuelve rechazar, por improcedente la demanda promovida sobre nulidad de procedimiento en el juicio ejecutivo seguido por don Alejandro Cavallo contra Esteban Frutos. Con costas. Regúlanse los honorarios del procurador Parma en cien pesos.

—Guastavino e Imbert contra R. O. F., se resuelve condenar al demandado al desalojo de la casa objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas. Regúlanse en setenta pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Lucía de Genovesi contra A. D. O., se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada, sus intereses y [illegible] desde la interpelación judicial.

—[illegible] Rodríguez y Hnos. contra S. B., se resuelve ídem, ídem. Regúlanse en veinte pesos los honorarios del procurador Henry.

—Salomón Pinery contra S. A. E., se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en [illegible] pesos los honorarios del procurador Tisembaum.

—Angela Schettini Vda. de Zaccardi contra V. P., se resuelve ídem, ídem. Regúlanse en diez pesos los honorarios del doctor [illegible]ñez.

—Moisés Malki contra J. O., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse en quince pesos los honorarios del procurador Tisembaum.

—Tomás Litterio contra C. D. F., resuelve, ídem, ídem. Regúlanse en siete pesos los honorarios del doctor Riolo.

—Banco Santa Fe contra M. A. T., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse en cuarenta y cinco pesos los honorarios del doctor Rodríguez.

—Rubén Schujman contra M. A. de C. y P. C., se resuelve, ídem, ídem.

—Compañía Singer contra E. C. y M. G., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse en treinta pesos los honorarios del doctor Capparelli.

—Banco Municipal contra A. E. M., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse en veinte pesos los honorarios del procurador Bergallo.